



Detalle de la portada de Santa María la Real de Sangüesa

La segunda guerra carlista en Sangüesa

JOSEFINA PESCACÉN PARDO

1. INTRODUCCIÓN

El Carlismo ha sido un tema muy tratado, existen infinidad de estudios que se han ocupado de él, pero quizás sea en estos últimos años cuando ha vuelto a suscitar un gran interés. El tema que nosotros hemos elegido se centra en algo muy concreto como es la visión del Ayuntamiento de una pequeña ciudad de la Navarra media oriental. Los estudios sobre el Carlismo se han centrado sobre todo en aspectos bastante generales, pero nunca, o casi nunca en un aspecto tan puntual como puede ser éste.

El objeto de este trabajo es la Segunda Guerra Carlista en Sangüesa. Lo que pretendíamos descubrir era cómo la gente había reaccionado ante esta guerra civil, cuáles habían sido sus problemas, qué soluciones encontraron, cuál fue su ideología política, cuáles fueron sus sacrificios..., en una palabra lo que nos interesaba era cómo el pueblo había vivido la contienda. Sin embargo este estudio se ha encontrado con varias dificultades: la primera de ellas es que no hay nada que nos indique directamente cuales fueron las vivencias de estas gente por lo que nos hemos visto obligados a buscar un intermediario, y a través de él revivir la historia durante este período. Este intermediario ha sido el Ayuntamiento, y más concretamente su Secretario, Don Mateo Abadía, que es el hombre que mejor conoce el funcionamiento del Ayuntamiento, el encargado de redactar todos los documentos, y el único que conservará su puesto a lo largo de toda la guerra.

La segunda es, que salvo en los Archivos Municipales de la ciudad de Sangüesa en los demás no hemos encontrado ninguna información que valga la pena ser retenida. Al hablar de estos archivos hay que indicar que no están del todo completos porque durante la Guerra Civil del 36 se produjo un incendio en el Ayuntamiento y parte de los archivos se quemaron.

Este trabajo va a centrarse en el período que va de abril de 1872 a febrero de 1876, aunque para mostrar que las secuelas de la guerra se dejaron sentir aún

durante largos años prolongaremos el estudio hasta bien entrada la década de los 80.

Gran parte de los libros en los que nos hemos apoyado nos han dado una imagen global de la situación del País Vasco y de Navarra y uno de los que mejor la ilustra es José Extramiana, pero uno de los autores que más nos ha aportado ha sido Julio Montero Díaz que con su libro *El Estado Carlista* nos explica el funcionamiento de este Estado, la organización creada por el Pretendiente, por los teóricos del carlismo, en la que no falta la organización de los municipios y en la que encontramos casos muy similares al de Sangüesa.

Sin lugar a dudas este trabajo da pie para una posible continuación ya que la zona es rica en acontecimientos, nos encontramos en un territorio considerado como carlista y aunque en esta zona no hubo grandes batallas sus gentes no por eso dejaron de luchar por sus ideales, por lo que ellos creyeron que era lo justo. Se habla de Lumbier, de la lucha que mantuvieron los carlistas y el Ejército gubernamental por la posesión de la ermita de la Trinidad, de cómo los fascinerosos preferían quedarse en la zona de Lumbier, más montañosa que la de Sangüesa y que les permitía una retirada más fácil en caso de peligro. Los archivos nos muestran también como en estos pueblos que rodean a Sangüesa la participación fue mayor, como es el caso de Cáseda que enseguida creó un grupo de voluntarios para defender la causa del Liberalismo, grupo que en Sangüesa fue poco numeroso en comparación con los pueblos de alrededor. A este grupo se le llamó en un primer momento Voluntarios de la Libertad y más tarde de la República.

Lo que se ha pretendido en cierta manera es mostrar las diferencias y similitudes que hubo en esta ciudad durante los dos gobiernos, el liberal y el carlista, y es por eso por lo que hemos estructurado este trabajo cronológicamente, comenzando por los liberales que dominan en un primer momento el Ayuntamiento para seguir después con los carlistas y acabar con su caída y la vuelta a una teórica normalidad.

2. PEQUEÑA INTRODUCCION GEOGRAFICA E HISTORICA

Sangüesa pertenece a lo que se denomina Navarra Media Oriental, está bañada por los ríos Onsella y Aragón, y este último la atraviesa de norte a sur. Su clima es mediterráneo aunque con influencias continentales y su altura sobre el nivel del mar es de 404 metros; este municipio tiene frontera al este con Aragón y dista de su capital, Pamplona, 45 kilómetros. Actualmente tiene alrededor de 4.600 habitantes y es cabeza de la Merindad que lleva su nombre.

Sangüesa ha sido siempre un pueblo eminentemente agrícola, su economía se basaba en el cereal y la hortaliza, pero desde hace ya algunos años esto ha cambiado, la ciudad se ha abierto y ha acogido importantes industrias como son la papelera y la textil, su industrialización está aumentando debido a la creación de un polígono industrial. La imagen que daba de ser una pequeña ciudad rural ha desaparecido casi por completo.

En lo referente a su historia se sabe que hubo asentamientos humanos hace ya 5000 años ¹.

Con la Romanización se intensificaron las explotaciones agrícolas con cultivos de vid, olivo y cereal. Ya en el siglo X, Sangüesa la Vieja, actual Rocaforte, fue testigo del nacimiento del reino de Pamplona, pero por razones comerciales Sancho Ramírez en el siglo XI, mandó construir la actual Sangüesa en el llano, junto al río Aragón. A lo largo del siglo XIV hubo constantes luchas contra el reino de Aragón: «y en la batalla de Vadoluengo, año 1312, consiguieron los sangüesinos apoderarse del estandarte real aragonés, y les dio en premio el rey Hutín añadir las barras aragonesas a su escudo, que era un castillo, y el mote «La que nunca faltó» ²

Durante Edad Media adquirió gran importancia en la ruta del camino de Santiago, por la ciudad pasaba el que venía de Somport. En 1512, Navarra fue conquistada e incorporada al reino de Castilla y con esta anexión Sangüesa adquiere un gran desarrollo cultural, económico y comercial. El Rey le concede el título de Ciudad en el siglo XVII por el servicio que los sangüesinos había prestado a la corona. Durante la Guerra de Sucesión los sangüesinos tomaron partido por Felipe V y es en este mismo siglo cuando se produce la mayor tragedia acontecida a esta ciudad: " En la noche del 24 al 25 de noviembre de 1787 ocurrió la mayor tragedia para esta ciudad; desbordose el Aragón de su cauce y las aguas destruyeron las tres cuartas partes de los edificios y ocasionaron más de 500 muertos..." ³. Sangüesa ha estado siempre sumida a las crecidas del río Aragón, que hasta bien entrado el siglo XX no ha sido controlado y gracias a la construcción del pantano de Yesa en los años 60, se ha conseguido regular su caudal. La última gran riada se produjo en los años 30, ocasionando graves daños. Uno de los motivos que hacían que estas riadas fuesen tan destructivas era el puente románico, que en período de crecidas se cegaba con todo lo que arrasaba convirtiéndose en una presa y el agua penetraba en la ciudad. Debido a esto y a que se encontraba en muy mal estado a causa de las riadas fue derribado a finales del siglo pasado, construyendo uno de hierro.

El siglo XIX fue malo para los sangüesinos ya que se vieron involucrados en todos los conflictos bélicos: la Guerra de la Independencia y las dos Guerras carlistas, acabada la segunda el Ejército todavía permaneció durante algunos años acantonado en la Iglesia de San Francisco. La población en el siglo XIX va a entrar en un proceso general de estancamiento, con altibajos hasta nuestros días: 3.310 habitantes en 1860, 3.275 en 1874, 3.255 en 1900, 3.813 en 1950, 4.645 en 1970, 4.572 en 1981 y 4.445 en 1991. En algo más de un siglo la población aumenta en algo más de mil personas. ⁴

1 LABEAGA MENDIOLA, J.C., "*Sangüesa en el Camino de Santiago*". Sangüesa 1993. pág.211.

2 LABEAGA MENDIOLA, J.C., *op. cit.* pág. 212.

3 LABEAGA MENDIOLA, J.C., *op. cit.* pág. 213.

4 Diario de Navarra, "*Recorridos por Navarra*". Pamplona 1991. pág. 150.

El siglo XX fue más tranquilo, por lo menos hasta al estallido de la Guerra Civil en 1936, en esta zona no hubo batallas, Navarra ha sido siempre muy conservadora y la milicia paramilitar carlista, los llamados "requetés", fue una de las primeras en apoyar a los nacionales. El Carlismo vuelve de nuevo a adquirir importancia, pero esta vez al lado de los fascistas. Sangüesa dió voluntarios, aunque también hubo desaparecidos, pero esta ya es otra historia.

3. SANGÜESA ANTES DE LA LLEGADA DE LOS CARLISTAS. (Abril del 72 - Septiembre del 73)

Una vez acabada la Primera Guerra Carlista Navarra se va a ir integrando poco a poco en el Estado español, esto se debe en parte a la ley del 16 de agosto de 1841, llamada Paccionada, que lo que pretendía era que Navarra se asimilase al resto del Estado: «No concede a las instituciones navarras ninguna capacidad legislativa, y sí únicamente la de dictar normas, puramente administrativas, de carácter local; no establece la presencia de tribunales propios de Navarra, salvo los de carácter administrativo, y en cuanto a los poderes ejecutivos, reserva los de más alto rango, en la propia Navarra a la competencia del Estado, Capitán General, Gobernador, a quienes está supeditada la Diputación.»⁵ Después de esta primera guerra la situación en Navarra se estabiliza, y aunque el convenio de Vergara no haya acabado con el carlismo y en el período de entre guerras se produzcan algunos motines y pronunciamientos, como son: el de Balmaseda, la guerra de los matiners, San Carlos de la Rápita, en Navarra la población no responde a tales llamadas. Los gobiernos de Isabel no dan respuestas satisfactorias a los problemas de la provincia y ésto unido al descontento de mucha gente por la reforma del Fuero provoca tensiones y el dominio carlista en la provincia se hace patente. Con la Revolución del 68 y el derrocamiento de Isabel II el carlismo aparece como solución. En un primer momento los carlistas van a optar por la actuación política pero pronto se van a dar cuenta que es imposible llegar al poder a través de ese procedimiento aunque en el País Vasco y Navarra obtengan una amplia mayoría, por lo que optan por otra vía, la de la fuerza, lanzándose a una guerra que durará desde abril del 72 hasta febrero del 76.

3.1 SITUACION DEL AYUNTAMIENTO

Sangüesa está situada dentro de lo que llamaremos el País Carlista que comprende la franja central de Navarra y desde un principio vemos que el pueblo está con los carlistas. En las elecciones de febrero de 1872, poco antes de que se declare la guerra el Ayuntamiento está dirigido por un Alcalde carlista, pero ya antes, en 1869 el Ayuntamiento de Sangüesa se había negado a jurar la Constitución por ir esta en contra de la unidad religiosa: «...Los que crean que el juramento envuelve unos ataques al dogma católico, están en un error, pues la

5 HUICI URMENETA, V.; SORAUREN, M.; JIMENO JURÍO, J.M^a, "*Historia Contemporánea de Navarra*". San Sebastián 1982. pág. 58.

jura no pasa de ser un acto político, no significa que el que jura profesa precisamente los principios consignados en la Constitución: lo que significa pura y exclusivamente es la promesa de acatar la Constitución, de respetarla, de no conspirar contra ella, de no combatirla con las armas en mano, de no revelarse, en una palabra para destruir la obra de la Soberanía Nacional representada por las constituyentes.»⁶

Esta Constitución fue muy criticada por los moderados y los tradicionalistas entre los que se encontraban los carlistas, éstos no aceptaron ni la libertad de culto ni la soberanía nacional e hicieron prevalecer sus ideas en los territorios que dominaban políticamente, pero las amenazas del Gobierno obligaron a estos municipios a jurarla bajo pena de castigos ejemplares. Los carlistas eran acérrimos defensores de la unidad religiosa, para ellos la religión católica era la religión de Estado Español, y no había que aceptar que se ultrajase ni ofendiese y ni siquiera que se discutiese contra ella.

El miedo del Gobierno a una insurrección armada es patente, saben de lo que son capaces estas provincias, buena prueba de ello es la Guerra de los siete años y las múltiples intentonas de levantamientos que se han producido después. Por otro lado no hay que menospreciar al Pretendiente, que si en un primer momento ha aceptado una lucha política legal todo el mundo sabe que es partidario de pasar a la acción lo antes posible. Pero los Carlistas se mantienen en el marco político hasta las últimas elecciones aunque aconsejan la abstención. El Gobierno liberal comienza a tener miedo de la importancia que los legitimistas están adquiriendo en algunas zonas y hace apaños en las elecciones. A principios de 1872 son derrotados en la mayor parte del país pero no en el País Vasco y Navarra en donde el Carlismo triunfa. En Navarra poseen casi toda la provincia salvo Pamplona y la Ribera que son liberales.

En Sangüesa en las elecciones municipales de febrero del 72 sale elegido como alcalde un carlista, Don Lázaro Gaínza. Este señor junto con su primer teniente alcalde es uno de los ciento setenta y cinco sangüesinos que se ofrecen como voluntarios cuando estalla el primer levantamiento que acabará con el tratado de Oroquieta y el indulto ofrecido por Serrano a todos los insurrectos.: «Que como es notorio, el Alcalde don Lázaro Gaínza hizo renuncia de la Alcaldía uniéndose o formando parte de las fuerzas carlistas en 22 del finado con el primer teniente don Roque Irurozqui...»⁷. Es aquí cuando sin lugar a dudas los problemas del Ayuntamiento comienzan, nadie quiera hacerse cargo de la Alcaldía, algunos por enfermos, otros por no vivir en la misma ciudad, otros por viejos y uno de ellos por ser demasiado joven. Todos huyen de semejante responsabilidad, tal vez por miedo, o tal vez por no ayudar a los liberales ya que ellos son los concejales que han sido elegidos en las elecciones populares del 1 de febrero y por lo tanto de tendencia carlista, por lo que optan por presentar su dimisión al Gobernador: «El Ayuntamiento se ha enterado de esta proposición (...) y éste acuerda de conformidad dimitir sus respectivos cargos y que se oficie al Gobernador de provincia y Diputación con copia del presente para que tenga a bien admitir dicha renuncia, nombrando sujetos que se encarguen del reemplazo del Ayuntamiento actual»⁸

6 Archivos Municipales de Sangüesa. (A.M.S.) Caja 194, nº 23.

7 A.M.S. Libro de Actas del Pleno, nº 51, 2 de mayo de 1872.

8 A.M.S. op. cit. 2 de mayo de 1872.

En Navarra mientras que una zona no ha sido tomada por los carlistas permanece bajo el dominio de los liberales aunque el pueblo sea partidario de la Causa, por lo que el Gobernador se apresura a sustituir a los ayuntamientos adictos a los carlistas por otros fieles al Gobierno liberal: «Autorizado por el Excmo. Sor. Comandante de acuerdo con el Ilustrísimo Sor. Gobernador civil de esta provincia para sustituir los Ayuntamientos que no sean adictos al Gobierno y estas instituciones que la Nación se ha dado a sí misma...»⁹ En Sangüesa por lo tanto ocurre lo mismo, el Ayuntamiento elegido popularmente en las últimas elecciones, fiel al Carlismo, es sustituido por uno de fiar, que permanecerá al frente de la Alcaldía, casi sin cambios, hasta la llegada de los carlistas. Esta sustitución se produce el 19 de mayo, cuatro semanas después de que se haya producido el levantamiento. El hecho de que en Sangüesa en las últimas elecciones populares haya sido elegido un Ayuntamiento carlista nos indica claramente a favor de quien estaba el pueblo, por lo que uno puede imaginar que la sustitución de dicho Ayuntamiento por uno Liberal no iba a ser bien aceptada por estas gentes. No hay noticias de que el pueblo se rebelase ante esta decisión, pero por el contrario si que las hay de atentados a los miembros de la corporación. El Ayuntamiento elegido el 18 de mayo de 1872 es éste:

- 1º Alcalde D. Demetrio Machín - Administración
- 2º Alcalde D. José Induráin - Confitero
- 3º Alcalde D. Blas Ancil - Labrador
- 1º Regidor D. Javier Los Arcos - Comerciante y propietario de rústica.
- 2º Regidor D. Eugenio Pintaner - Hornero
- 3º Regidor D. Simón Martínez - Labrador
- 4º Regidor D. Ramón Íñiguez - Ministrante y comerciante.
- 5º Regidor D. Francisco Arina - Carpintero
- 6º Regidor D. Ignacio Olalquiaga - Veterinario
- 7º Regidor D. José Armendáriz Plano - Labrador
- 8º Regidor D. Silvestre Pérez - No se sabe
- 9º Regidor D. Francisco Induráin - Albañil

La situación de esta corporación es cada vez más apurada, se encuentran solos ante un pueblo que no los quiere, que los considera traidores, por lo que para defenderse de él y de la amenaza exterior, el Alcalde don Demetrio Machín decide crear, por su cuenta, un grupo de voluntarios de la libertad, lo que va a acarrear al Ayuntamiento serios problemas ya que la Comandancia Militar se niega a reconocerlos como tales. El Ayuntamiento tendrá que adelantar grandes cantidades de dinero para poder pagarles hasta que la situación se arregle. En Sangüesa el número de estos voluntarios fue muy reducido, 30 hombres, en comparación con otros pueblos de la comarca que aún siendo más pequeños tuvieron bastantes más, e incluso se desplazaron para ayudar a los de esta ciudad. Estos pueblos fueron Cáseda y Aibar, con 70 voluntarios y Lumbier con 80.

9 A.M.S. op. cit. 19 de mayo de 1872.

Este grupo lo primero que hizo fue fortificar los puntos más estratégicos de la ciudad para impedir la entrada del enemigo. En Sangüesa uno de los puntos más importantes es el puente, que une la ciudad con la carretera que va a Pamplona. La parte este del municipio tiene muga con Aragón por lo que por ese lado el peligro era menos inminente; así que lo que se hizo en un primer momento fue fortificar la Iglesia de Santa María: «Las almenas recuerdan que la iglesia está situada en el cerco amurallado en posición estratégica para la defensa del puente.»¹⁰, (que ya en la primera guerra sirvió de fuerte) su puente y la casa que estaba enfrente: «...que estacionada y acantonada en este punto desde veintitrés de Diciembre último fuerzas de voluntarios de la libertad de la villa de Cáseda bajo las órdenes de su capitán Don Lázaro Iriarte y organizadas también con voluntarios de esta Ciudad que desde aquella fecha han ingresado bajo las órdenes de su Alcalde don Demetrio Machín se ha fortificado la iglesia de Santa María y su puente con la casa de enfrente...»¹¹



Iglesia de Santa María, 1.872

10 LABEAGA MENDIOLA, J.C., "*Sangüesa en el Camino de Santiago*". Sangüesa, 1993. pág.218.

11 A.M.S. Caja 152. Correspondencia. nº 8.

No hay duda de que este grupo de hombres hicieron lo que pudieron por mantener Sangüesa y sus alrededores limpios de «facciosos», pero los verdaderos problemas del Ayuntamiento comienzan ahora. Si hasta ese momento en los Archivos no encontramos ningún tipo de queja del Ayuntamiento referente al pueblo, a partir de la creación de este grupo de voluntarios y de la fortificación de la ciudad, el miedo de la corporación va en aumento, se encuentran a salvo de los carlistas que amenazan desde el exterior pero no de los de la propia ciudad, no hay que olvidar que el Ayuntamiento había sido impuesto por Diputación y que por lo tanto no representaba más que una minoría en el pueblo por lo que es de imaginar que los carlistas iban a tomar represalias:

«Siendo por demás aflictiva la situación en que se encuentra el Ayuntamiento de la Ciudad de Sangüesa a consecuencia de las ideas que representa en un todo contrarias a la inmensa mayoría de aquella población. En virtud de las amenazas y atentados que se han cometido por los descontentos con la dicha corporación: considerando por lo tanto en un gran peligro sus vidas, familias y haciendas, si por las autoridades civiles y militares de la provincia no se les presta el apoyo material que demandan para obrar con energía dentro del círculo de sus atribuciones; y autorizado como me encuentro por el referido Ayuntamiento para presentar a V.E. la dimisión de sus respectivos cargos, ruegole se digne administrárnosla desde luego nombrando a quien V.E. estime conveniente para que de ese modo nos sea lícito ausentarnos de aquella localidad y poner a salvo nuestras vidas.»¹²

Nos hemos permitido copiar esta cita tan larga porque gracias a ella tenemos una visión muy clara de la situación en la que se encontraba esta gente a principios de 1873. Si la analizamos vemos el miedo que la corporación tiene a los carlistas que viven en esa ciudad es enorme, lo único que quieren es que se les acepte la dimisión para poder irse y así poner a salvo sus vidas.

En un primer momento vemos como piden permiso para irse, más tarde veremos que se van sin dar ningún tipo de explicaciones, y aunque ni en los Archivos Municipales ni en ningún otro sitio haya constancia del carácter de estos atentados, ni de cómo el pueblo actuaba para combatir a los liberales ese miedo es bien palpable.

La huida será el único escape que encuentre el Alcalde y como él muchos más, ya que el Gobernador no acepta la dimisión del Ayuntamiento apelando a las anormales circunstancias por las que atraviesa la provincia y sobre todo al «celo y patriotismo de todos»¹³

En un primer momento se fortifica la ciudad pero además de eso se establece también un toque de queda para que a partir de cierta hora nadie pueda entrar en el recinto amurallado, ni pasearse por sus calles. El miedo al pueblo obliga al Comandante Militar a tenerlo bajo control, ya sea en el trabajo o en sus casas:

12 A.M.S. op. cit. nº 7.

13 A.M.S. op. cit. nº 7.

«he de merecer que V. se sirva de publicar un bando a primera hora del día de mañana nueve, en el que se ordene a los trabajadores que hallan de salir por el puente hagan su entrada por el mismo a la oportuna del sol, o sea a las cuatro y media y que pasada esta hora no se permitirá a ninguno la entrada en la Ciudad. Así mismo ordena V. que para las ocho y media de cada noche se hallen cerradas todas las casas, tabernas, puestos de expedición de vinos y agüardientes y los cafés para las nueve.»¹⁴ Se intenta por todos los medios que la gente no se reúna para evitar posibles complots.

El Ayuntamiento tiene también problemas administrativos y económicos relacionados con la guerra como son los adelantos que éste procura a los voluntarios tanto en raciones como en pagas. Sangüesa desde siempre ha sido un pueblo eminentemente agrícola, y ya antes de la guerra se encontraba en una situación económica no demasiado buena debido al mal tiempo y al bajo precio de los productos, por lo que la situación con la guerra no había hecho más que empeorar: «El vecindario de Sangüesa cuya principal o casi única riqueza consiste en el producto de su terreno por ser un pueblo esencialmente agrícola, se encuentra muy apurado para el cubrimiento de sus cargas ordinarias por la escasez de sus cosechas en los últimos años por las pedregadas repetidas que en ellos han experimentado y por el escaso precio que los frutos han alcanzado.»¹⁵ Los voluntarios por un lado y el Ejército por otro no hacen más que gravar al Ayuntamiento y a los mayores contribuyentes por medio de contribuciones de guerra que cada vez se hacen más pesadas. Una de ellas es un pedido del Ejército de cincuenta vacunos para raciones, el Ayuntamiento va a intentar por todos los medios de anularlo ya que lo considera exagerado, y pide al Señor Gobernador que interceda por ellos ante la Autoridad Militar explicándole que ellos se encuentran exentos de tal contribución por todos los adelantos que ya llevan hechos. La respuesta del Gobernador no se hace de esperar, el pedido tiene que enviarse, aunque se les dan facilidades.

Añade también que son los únicos que ponen trabas a la hora de enviar lo que se les pide, ¿se queja quizás el Gobernador de la falta de patriotismo y dedicación de los sangüesinos?: «...puesto que es la única población que hasta ahora ha faltado a lo que se le ha prevenido sin que tenga para ello motivos más particulares que los demás, a pesar de la exagerada exposición que hace V.E. en los citados escritos de sus sacrificios y de los servicios prestados.»¹⁶ El Ayuntamiento busca soluciones para poder eximirse del pago de tales contribuciones, pero el Alto Mando militar no acepta ninguna excusa y menos aún en período de guerra que es cuando todo el mundo tendría que colaborar.

Esta guerra se está convirtiendo en una verdadera ruina para pequeños municipios como Sangüesa, y eso que no ha hecho más que empezar. El Alcalde don Demetrio Machín abandona la ciudad en mayo del 73 prometiendo volver

14 A.M.S. op. cit. n° 7.

15 A.M.S. op. cit. n° 8.

16 A.M.S. op. cit. n° 7.

pero ya no vuelve: «acaso avergonzado de haber comprometido los fondos municipales en objeto tan laudable, sin que haya podido conseguir dicha aprobación, ni por consiguiente reintegrar las cantidades sustraídas, y que vienen adelantándose, pueda ser esta la causa de su ausencia.»²³ Quizás la vergüenza haya sido uno de los móviles, pero no hay que olvidar que unos meses antes la corporación por boca de su alcalde presentaba su dimisión por las amenazas y atentados de que eran objeto. Nada vuelve a aparecer sobre este tema en los Archivos pero es de suponer que la situación debía de ser la misma o quizás peor ya que la presencia carlista estaba aumentando en la zona. Sin lugar a dudas miedo y vergüenza debían de ir unidos.

No debió de ser el único que huyó porque hemos encontrado recibos de dinero que se había adelantado a alguna familia para su viaje a Zaragoza. Los carlistas ya no tardan en llegar y se apoderan de Sangüesa el cuatro de septiembre de 1873: «En cuatro del corriente fue ocupada esta ciudad y tomado su fuerte guarnecido por los voluntarios de la república de Cáseda, Aibar, Lumbier y los pocos de esta localidad por la fuerza carlista al mando de Don Teodoro Rada...»²⁴



Teodoro Rada (1833-1874)

3.2 LOS VOLUNTARIOS DE LA LIBERTAD

Los voluntarios de la libertad son militantes del Liberalismo que aparecen en el País Vasco y Navarra durante la contienda, es lo que se llamaría una milicia urbana ya que no se enrolan en el Ejército sino que permanecen en sus pueblos o ciudades para protegerlos. En Navarra durante la guerra se calcula que hay uno 2.400 voluntarios aunque la mayoría de ellos se encuentran en Pamplona y la Ribera, las dos grandes concentraciones liberales de la provincia, los voluntarios carlistas por el contrario provienen de todas partes. En las zonas en

23 A.M.S. Caja 137. Suministro de tropas. n° 7

24 A.M.S. Caja 152. n° 8

las que domina el Carlismo la población coloca a los liberales en una situación delicada y «la ausencia de objetivos políticos contribuye a aislar aún más a los militantes liberales y a desanimarlos.»²⁵ Muchos liberales al principio de la guerra emigran, bien sea a Pamplona, bastión del Liberalismo navarro, o a cualquier otro punto de España en donde no haya problemas, pero otros muchos, no tan afortunados, ya que son de condición más modesta no tienen más remedio que quedarse y «se enrolan como voluntarios para evitar mayores peligros»²⁶ Si los carlistas reciben ayuda de la aristocracia rural, de los campesinos, de los artesanos rurales y del clero, los liberales en cambio la reciben de la burguesía urbana, de algunas capas medias y del proletariado. En Sangüesa el grupo de voluntarios de la libertad aparece bastante tarde en relación con los demás pueblos de la provincia, ya que hasta finales de año no se crea, y esto se hace a instigación del Alcalde don Demetrio Machín. Si el apoyo que el Carlismo recibe de Sangüesa es uno de los más grandes de la provincia el que reciben los liberales es bastante escaso, se habla de 30 voluntarios, cifra ridícula si tenemos en cuenta que poblaciones como Cáseda y Lumbier, que son mucho más pequeñas, tienen bastantes más. Los voluntarios de estos dos pueblos unidos a los de Aibar ayudan a los de Sangüesa a fortificar la ciudad y se quedan en ella para defenderla de los ataques carlistas. Sangüesa como centro comarcal y cabeza de la Merindad es una ciudad que había que intentar controlar, pero existe un pequeño problema, la retirada en caso de peligro era difícil ya que las montañas se encuentran alejadas unos cuantos kilómetros por lo que los carlistas en un principio no se aventuran mucho por aquí, el riesgo es demasiado grande: «El Alcalde don Demetrio Machín (...) como Gefe nato de las fuerzas y como proveedor de la movilización, la misma para impedir a las fuerzas carlistas el paso por esta población, tan interesante al gobierno y a la causa de la República.»²⁷

Este grupo, como hemos dicho ya anteriormente, se crea para el 23 de diciembre, está dirigido por el Capitán de los voluntarios de la libertad de Cáseda, don Lázaro Iriarte y depende del Comandante Militar de la zona, que se encuentra acantonado en Lumbier (pueblo situado a unos 15 kilómetros de Sangüesa), don Francisco Magarit: «...que estacionada y acantonada desde el veinte y tres de Diciembre última fuerza de voluntarios de la libertad de la villa de Cáseda bajo las órdenes de su capitán D. Lázaro Iriarte y organizada también con voluntarios de esta Ciudad (...) de acuerdo con el Comandante Militar de esta Ciudad y su cantón, residente en Lumbier D. Francisco Magarit.»²⁸

Este grupo tiene por misión limpiar de «facciosos» la zona, hacen salidas tanto de noche como de día para rastrearla y ver si hallan carlistas merodeando, intentan también interceptar el correo y el dinero de las contribuciones que los carlistas exigen a los pueblos, poniendo constantemente su vida en peligro.

25 EXTRAMIANA, J., "Historia de las Guerras Carlistas". (vol.II) San Sebastián 1980. pág. 218

26 EXTRAMIANA, J., op. cit. pág. 218

27 A.M.S. Caja 152 n° 7

28 A.M.S. op. cit. n° 8

Uno de los problemas a los que se enfrentan tanto el Ayuntamiento como los voluntarios es el reconocimiento de estos últimos por las Autoridades Militares.

Es el Ayuntamiento el que crea el grupo y el que paga los adelantos mientras se hacen las diligencias para que éstos sean reconocidos como tales, y los adelantos hechos por la municipalidad devueltos. Las instancias se suceden, primero al Gobernador para que interceda por ellos, luego a las Autoridades Militares para que no los olviden, pero no hay nada que hacer, la correspondencia se sucede durante largos meses sin obtener una respuesta satisfactoria. El tema de los adelantos está a la orden del día en todos los plenos, pero al no dar señal de vida las Autoridades Militares el problema se agrava de día en día. Cuanto más tardan en responder los de Pamplona más aumenta la deuda del Ayuntamiento. Las Autoridades acaban contestando pero para decirles solamente que a ellos no les consta que en Sangüesa se hayan movilizado voluntarios, salvo los de Cáseda, y a esto añaden las diligencias a seguir: «Lo que ha procedido y procede hacer, es solicitar su movilización, remitiendo al efecto el cuadro de su organización, pero no reclamen desde luego haberes por servicios que no les ha autorizado a prestar en concepto de movilizados la autoridad competente para ellos.»²⁹ El Ayuntamiento contesta diciendo que eso fue lo primero que hicieron una vez que se creó el grupo pero que quizás debido a la inseguridad de los caminos, que están llenos de carlistas, su misiva fue interceptada. Todos los intentos por recuperar los 25.000 reales vellón adelantados a los voluntarios resultan inútiles y el Ayuntamiento se ve obligado a pedir ayuda a los mayores contribuyentes: «No dudo que con su celo y patriotismo alcanzará de los mayores contribuyentes ciertas cantidades para los voluntarios...»³⁰, pero en vista de la situación la corporación municipal amenaza con la desaparición de la fuerza ciudadana: «Mayor número de voluntarios movilizados puede alcanzar este Ayuntamiento (...) con los cuales quizás se limpiasen por completo estos alrededores de facciosos, pero como no es posible a este municipio de atender a su socorro sin la seguridad de ser reintegrado por el Estado, se ve hoy en el sensible caso de no poder acceder a la admisión de los muchos que lo solicitan y quizá dentro de pocos días en la necesidad de disolver los que existen y abandonar las fortificaciones y este puesto tan interesante para el Gobierno.»³¹

El salario fijado es de ocho reales diarios de los que seis se dan en metálico y dos se guardan como fondo para el vestuario. Se les pagaba un sueldo ya que todos habían dejado su trabajo para enrolarse como voluntarios, así que necesitaban ese dinero para vivir. Además del dinero recibían también la comida que estaba constituida de una ración de pan, otra de carne y una pinta de vino, armamento, municiones y haberes. Llega un momento en que la situación es tan tensa entre voluntarios y Ayuntamiento porque este último lleva ya varios días sin pagar que el Comandante Militar es el que amenaza esta vez con reagrupar todas sus tropas en Lumbier.

29 A.M.S. op. cit. n° 7.

30 A.M.S. op. cit. n° 7.

31 A.M.S. op. cit. n° 7.

La insistencia con la que los voluntarios reclaman su sueldo hace dudar de su patriotismo: «...haga U. entender a los voluntarios de ese cantón que no es mejor efecto para juzgar del desinteresado patriotismo del que debe suponérseles animados, al tomar las armas en defensa de la República el reclamar con la insistencia con que vienen haciéndolo el abono de sueldos...»³² Muchos voluntarios sangüesinos no actúan movidos por un celo patriótico, sino más bien por la idea de tener un sueldo fijo, esta idea se deja entrever cuando nos enteramos de que la mayoría de los voluntarios, una vez que los carlistas toman la ciudad pasan a engrosar las filas del Ejército carlista.

En Sangüesa no sucede lo mismo que en Samaniego (Álava) en donde todos los voluntarios renunciaron en nombre del patriotismo al jornal diario³³. Se observa a lo largo de los meses un descenso en el número de voluntarios, en el mes de diciembre el Alcalde crea un grupo de 30 pero para el 17 de junio del 73 ya no quedan más que veinte de los que tan sólo catorce son de Sangüesa. No hemos encontrado en los archivos referencia alguna a este descenso de voluntarios, sobre todo cuando anteriormente se nos ha indicado que había muchos hombres interesados pero que no podían ser aceptados por falta de dinero. Es de suponer pues que la cuestión económica jugó un papel importante, así como las bajas que se debieron de producir y el miedo a la inminente llegada de los carlistas que hizo que muchos de ellos cambiasen de chaqueta o huyesen.

3.3 SITUACION ECONOMICA

Como hemos visto anteriormente la situación de Sangüesa era ya mala antes de comenzar la guerra, y ahora a los gastos ordinarios del Municipio hay que añadir los extraordinarios originados por la guerra, como son las contribuciones impuestas por el Ejército y la manutención de los voluntarios. Los fondos del Ayuntamiento pronto no dan a basto para satisfacer todas las exigencias por lo que no les queda mas remedio que recurrir a los mayores contribuyentes para que les adelanten el dinero. La cosa no es nada fácil ya que la ideología del pueblo es en un todo contraria a la del Ayuntamiento.

La deuda del Ayuntamiento por la fortificación de la ciudad y los adelantos a los voluntarios no deja de aumentar, en un principio se habla de 15.000 reales, más tarde de 16.900, de 18.000, de 25.000 hasta llegar a la cifra astronómica, para un pequeño municipio, de 80.000 reales vellón. A principios de mayo del 73 el Ayuntamiento envía una carta a Diputación en la que expone el lamentable estado en el que se encuentra: «...que fortificó su puente (...) son tantos los gastos que sus obras, racionamiento de los Voluntarios de la libertad, hoy de la República, y anticipos hechos a éstos, le han ocasionado, que ascienden a ochenta mil reales próximamente, sin contar con lo que se verá en necesidad de anticipar en lo sucesivo.»³⁴

32 A.M.S. Caja 152 n° 7.

33 Extramiana, J. op. cit. pág. 494.

34 A.M.S. Caja 152 n° 7.

A las exigencias de los voluntarios hay que añadir las del Ejército liberal que generalmente pide raciones para sus soldados, el Ayuntamiento considera esto lícito: «El Ayuntamiento esponente conoce desde luego las imperiosas razones, hijas de la necesidad, que apremian a la superior Autoridad para adoptar medidas extraordinarias para que no falte a las tropas las raciones que necesitan para el exterminio de lo que en contra del gobierno constituido intenta seguir la rémora a su consolidación y pacificación de esta generosa Nación.»³⁵ El Ayuntamiento estima que en estos momentos difíciles hay que ayudar en lo que se pueda pero sin que por otro lado se les sangre, ya que bastante diezmados están ya por la guerra, por lo que intenta por todos los medios encontrar una solución para no entregar los cincuenta vacunos al Ejército.

Las excusas y demoras en este caso no sirven para nada, si no es para acabar con la paciencia de los militares que comienzan a amenazar con represalias: «...prevengo a U. que inmediatamente presente en esta plaza la mitad de las reses reclamadas o en su equivalencia en carneros, pues de no hacerlo así daré las órdenes convenientes al Comandante Militar del Cantón para que haga efectivo el pedido por completo de grado ó por fuerza, y conduzca preso ese Ayuntamiento a la capital;»³⁶ Es la única amenaza dirigida al Ayuntamiento por el Ejército que hemos podido encontrar en este primer período de la guerra.

No hay que olvidar que los carlistas también exigen tributos a los pueblos, aunque éstos están bajo el dominio liberal. Sangüesa durante mucho tiempo se niega a darles nada y lo declara a sus superiores con orgullo: "...pues no ha llegado ni piensa llegue a facilitar nada absolutamente a los carlistas ni en especie ni en dinero..."³⁷

Nos encontramos a finales de marzo de 1873 y los carlistas todavía no han conseguido nada de la corporación sangüesina, el pueblo por el contrario ha dado ya muchos voluntarios al Carlismo, pero este tema será tratado más adelante, este deseo del Ayuntamiento no va a durar mucho ya que en abril del 73, un mes más tarde, aparece un recibo de vino y pellejos suministrado a los carlistas. El hecho de que hasta abril del 73 los carlistas no obtuvieran nada del municipio de Sangüesa nos indica que el Ejército liberal controlaba el lugar y que los carlistas no se atrevían a acercarse demasiado. La alegría va a durar poco ya que los carlistas toman Sangüesa en septiembre de ese mismo año.

La situación económica del Ayuntamiento es por lo tanto grave, pero no es nada comparado con lo que le espera, con el avance de la guerra las exigencias se harán cada vez más grandes y esta vez vendrán de los dos bandos e irán acompañadas de represalias y castigos. La decadencia del Ayuntamiento no ha hecho más que empezar, pero ésta va a alcanzar sus cotas más altas en los años venideros.

35 A.M.S. Caja 137 n° 7.

36 A.M.S. Caja 152 n° 8.

37 A.M.S. Caja 152 n° 7.

4. SANGUESA CON LOS CARLISTAS (septiembre del 73 - julio del 75)

4.1 PRIMER LEVANTAMIENTO ARMADO

Los carlistas eligen un buen momento para rebelarse, el Gobierno pretende crear una monarquía constitucional representada por Amadeo de Saboya, y ellos piensan que el hecho de que sea un extranjero el elegido va a facilitarles las cosas y que la sociedad española va a aceptar al pretendiente carlista.

El primer alzamiento va a producirse en abril de 1872, el Pretendiente desde Ginebra lo decreta para el día 21 y muchos navarros lo van a dejar todo para echarse al monte, como es el caso de un grupo de sangüesinos entre los que se encuentran su Alcalde don Lázaro Gaínza y su primer Teniente Alcalde don Roque Iruozqui. Esta primera intentona fracasa con la derrota de Oroquieta, el 4 de mayo, y carlistas y liberales van a firmar, el convenio de Amorebieta, que declara que el levantamiento ha sido controlado, aunque navarros y guipuzcoanos lo consideren como una traición, lo que no impide que el pacto sea ventajoso para los rebeldes debido a que el Gobierno por miedo a una nueva guerra actúa con mucha benevolencia: «1. Se concede indulto general a todos los insurrectos carlistas que se hayan presentado, los cuales serán provistos de un documento para que nadie los moleste. 2. Gozarán de igual beneficio los que en adelante se presenten con armas o sin ellas, a los cuales se dará todo género de garantías para su seguridad. 3. Los que hubieren venido de Francia, podrán volver a quedarse en España...»³⁸

A este primer indulto decretado por el Gobierno se acogen 175 voluntarios sangüesinos entre los que volvemos a encontrar a nuestro Alcalde y Teniente Alcalde. Extramiana afirma que es un fenómeno generalizado ya que se produce tanto en el País Vasco como en Navarra: «En general regresan en grupitos a sus pueblos o, en raras ocasiones, al pueblo de un compañero de armas; a menudo se presentan ante las autoridades civiles locales (...). Como la mayor parte de los que se acogen al indulto regresan sin armas, los alcaldes explican que nunca las tuvieron, que las han perdido o que se las han entregado a sus jefes. Sin embargo, se llega a saber que, en muchos casos los indultados han escondido las armas para la próxima ocasión.»³⁹ Queda bien claro que si la gente se rinde es porque no les queda otro remedio, pero muchos de ellos se volverán a echar al monte cuando el momento sea oportuno. Hubo voluntarios que no se rindieron y que siguieron actuando en partidas hasta diciembre del 72, fecha en la que se produce el segundo levantamiento con el que se declara definitivamente la guerra. El Gobierno cree que con su generosidad va a conseguir que se calmen los ánimos pero lo que consigue en realidad es que el Ejército carlista se rehaga para la intentona de diciembre.

38 CLEMENTE, J.C., *"Las Guerras Carlistas"*. Barcelona 1982. pág. 207.

39 EXTRAMIANA, J., *"Historia de las Guerras Carlistas"* (vol.II) San Sebastián, 1.980, pág. 50.

De los ciento setenta y cinco sangüesinos que se acogen al indulto ya no volvemos a saber nada, pero imaginamos que debieron actuar como el resto de los voluntarios navarros y que volvieron a alistarse, cuando estalla definitivamente la guerra, al lado del Pretendiente. Tenemos constancia de que Sangüesa fue uno de los pueblos que más voluntarios dió al Ejército carlista.

4.2 SITUACION DEL AYUNTAMIENTO

Los carlistas toman Sangüesa el cuatro de septiembre del 73 y tenemos constancia de ello gracias a una carta del Alcalde, don José Induráin al Coronel Jefe de la Guardia Civil en la que le expone la situación. Hemos considerado que la carta es una pieza clave en este estudio por lo que nos hemos permitido transcribirla:

« En cuatro del corriente fue ocupada esta ciudad y tomado su fuerte guarnecido por los voluntarios de la república de Cáseda, Aybar, Lumbier y los pocos de esta localidad, por la fuerza carlista al mando de don Teodoro Rada. Marchándose éste en el día cinco, quedó el séptimo batallón a cargo de su titulado Coronel don Antonio Sagüés quien el mismo dio orden para que presentara las llaves de la casa cuartel de la guardia civil orden a que no pude negarme, el día seis pasó dicho batallón a la villa de Aybar llevándose las llaves de la referida casa y el día ocho se presentó en esta el titulado Capitán don Mariano Otano, vecino de Aybar, con cincuenta individuos del mismo y con orden, segun me manifestó de su coronel don Sagüés, se incautaron de las mantas y demás efectos (...) que era tomado en acción de guerra y de los enemigos...»⁴⁰.

Este es el único texto que hemos encontrado en el que se nos describen los movimientos del Ejército carlista y en el que se nos indica al mismo tiempo que los voluntarios de la República de toda la zona se habían reunido en Sangüesa para defenderla de los carlistas. El hecho de que esta Ciudad haya estado defendida durante casi un año por voluntarios «fieles al liberalismo», va a acarrear serios problemas a la municipalidad y por lo tanto al pueblo.

4.2.1 FUNCIONAMIENTO

En un primer momento se va a mantener el Ayuntamiento, aunque este no haya sido elegido por los carlistas. En la circular nº 6 que la Junta Gubernativa del Reino de Navarra envía el 14 de agosto de 1873, tres semanas antes de que Sangüesa sea tomada por los carlistas, expone lo siguiente: «Esta Real Junta teniendo en cuenta las circunstancias especiales en que se encuentra el país y no dando valor alguno a las elecciones municipales que acaban de verificarse, en virtud de un decreto del Gobierno Revolucionario declara y ordena:

1º Que los Ayuntamientos que acaban de ser elegidos no tomen posesión de sus cargos.

2° Que los actuales continúen en sus puestos hasta tanto que por esta corporación y a la brevedad posible se adopten las disposiciones oportunas para su reemplazo.»⁴¹

Es evidente que el Gobierno carlista no quiere que el desorden se instale en los pueblos y prefiere mantener las estructuras liberales hasta que tome las medidas oportunas para que esto cambie, es por lo que en un primer momento el Ayuntamiento no es destituido.

Y una de las primeras medidas que se van a tomar es la creación de comisiones formadas por los treinta mayores contribuyentes para «ayudar en el servicio a la llegada de las tropas y su permanencia en esta ciudad...»⁴². Se van a crear cinco turnos de seis personas cada uno.

Las Autoridades Carlistas se mantienen muy activas y establecen reformas para crear el nuevo Reino de Navarra, se intenta volver al sistema administrativo que existía en Navarra antes de la ley Paccionada del 41, las aduanas que desde hacía ya más de treinta años se encontraban en los Pirineos vuelven a ser situadas en sus lugares de origen, «en el Norte fueron en Sangüesa, Vera, Alsasua, Dancharinea, Lanuza, Urdax, Estella, Valcarlos y Puente la Reina entre otros puntos.»⁴³ Por lo tanto en Sangüesa se vuelve a instalar la aduana, debido a su posición fronteriza con Aragón: «...según oficio del encargado por la Real Junta Gubernativa de Navarra sobre establecimiento de la administración de la Real Tabla poniendo las antiguas tarifas o aranceles para los géneros que entren y salgan para Aragón...»⁴⁴. Esta aduana que se instala no va a hacer más que complicar todavía más la existencia de los sangüesinos acostumbrados ya al sistema impuesto por los liberales. El Secretario del Ayuntamiento descubre que no sabe cómo administrar la Real Tabla ya que en 1837 «quedó inutilizado en su mayor parte el referido archivo, hallándose entonces las fuerzas de Taragual atacando el fuerte ocupado por nacionales; no tiene este tampoco antecedentes sobre lo que pregunta.»⁴⁵. Pero esta Real Tabla, que era la que se ocupaba de administrar las aduanas estableciendo las tarifas o aranceles para los productos que venían de Aragón, se presenta como una institución obsoleta y poco rentable, ya que como los aragoneses tenían que pagar al penetrar en territorio navarro preferían no venir, por lo que la Real Junta se ve obligada «en lo que se refiere al tráfico con Aragón se suspenda la Aduana de Sangüesa hasta que esta junta (...) pueda adoptar el acuerdo definitivo (...) se acuerda se comunique a los pueblos limítrofes de Aragón para su conocimiento.»⁴⁶ La aduana en Sangüesa desaparece en un primer momento, pero la Real Tabla como institución administrativa permanece.

41 A.M.S. Caja 137 n° 7.

42 A.M.S. Libro de Actas n° 51, 28 de septiembre de 1873.

43 CLEMENTE, J.C., op. cit. pág. 225.

44 A.M.S. Libro de Actas n° 51, 7 de octubre de 1873.

45 A.M.S. op. cit.

46 A.M.S. op. cit., 30 de noviembre de 1873.

La Junta Gubernativa obliga al Ayuntamiento a permanecer en su sitio hasta nueva orden, éste no hace caso y decide «ausentarse» debido al miedo que tienen a las represalias carlistas, ya que se encuentran, en la imposibilidad de pagar las contribuciones exigidas por los carlistas: «...Se nos comunica en ella con castigarnos sino recibe U. la información a que se alude y como hacerlo así al complacer con unos incurrimos en responsabilidad con otros, en semejante alternativa, bien dura por cierto para el que como nosotros no tiene otro afán que el de mantener su familia no nos queda más arbitrio que el de imponernos una emigración forzosa marchándonos de esta ciudad como lo habremos hecho para cuando reciba U. esta comisión.»⁴⁷

Estos hombres dejan bien claro que ellos lo único que quieren, es vivir tranquilos y en paz con su familia fuera de una situación en la que su tranquilidad y su vida están amenazadas. Quizá se deba a esto el que a los carlistas les cueste tanto encontrar hombres que acepten los cargos municipales. Estos cargos en período de guerra sólo representan problemas, el Ayuntamiento se convierte en el cabeza de turco al que liberales y carlistas se dirigen para obtener satisfacción y si no la hay es él el que da la cara y paga por los demás. ¿Cuántas veces a lo largo de esta guerra lo amenazarán con llevarlo preso si no cumple con lo que se le exige?. No es de extrañar que los hombres tengan miedo a aceptar responsabilidades tan grandes que pongan en peligro tanto su libertad como su vida. Las negativas por lo tanto estarán al orden del día.

En vista de que el Ayuntamiento ha huído se le encarga al Capitán don Francisco Osacar de formar uno nuevo pero provisional, hasta que la Real Junta establezca uno definitivo. El nuevo Ayuntamiento será elegido entre los cuarenta principales contribuyentes y se les amenaza caso de no presentarse con formarles un sumario, como lo ha hecho ya con el anterior. El Ayuntamiento elegido será éste:

- 1º Alcalde D. Valentín Domínguez - Hacendado y labrador.
- 2º Alcalde D. Ramón Zabala - Comerciante y propietario de rústica.
- 3º Alcalde D. Jorge Iso - Propietario labrador.
- 1º Regidor D. Pedro Sola - Propietario labrador.
- 2º Regidor D. Javier María Pérez de Eulate - Comerciante.
- 3º Regidor D. Modesto Irairoz - No se sabe.
- 4º Regidor D. Felipe Jiménez - Labrador.
- 5º Regidor D. Francisco Azparren - No se sabe.
- 6º Regidor D. Javier Usoz - Comerciante y propietario de rústica.
- 7º Regidor D. Julián Goñi - Propietario de rústica y tratante en cereales.
- 8º Regidor D. Francisco Eseberri - Labrador.

El mismo fenómeno que durante el período liberal se produce, todos tienen una excusa para no aceptar el cargo, ya sea la enfermedad, la vejez, el no vivir en el pueblo, el tener ya hijos luchando por la Causa y hay uno que pone como excusa su sordera, pero hay otros que no lo aceptan porque consideran que no son los más aptos para ese puesto y que si ha recaído sobre ellos semejante

47 A.M.S. Caja 137 nº 7.

cargo es debido a que a los que les correspondía han huído, «acaso sin más objeto que rehuir el nombramiento que ha recaído a los firmantes.»⁴⁸ Las Autoridades carlistas van a tener que actuar con mano dura para obtener la creación de un Ayuntamiento y los que no quieran aceptar serán multados o enviados presos.

Ante la imposibilidad de dejar a un municipio sin Ayuntamiento para que dirija «la cosa pública» el Comandante Militar de la Ciudad, don Sebastián Mugueta reúne al nuevo Ayuntamiento provisional nombrado por la Real Junta Gubernativa:

- 1º Alcalde D. Ramón Zabala - Comerciante y propietario.
- 2º Alcalde D. Gabino Beriáin - No se sabe.
- 3º Alcalde D. Valentín Domínguez - Hacendado labrador.
- 1º Regidor D. Modesto Irairoz - No se sabe.
- 2º Regidor D. Santos Ancil - Sastre.
- 3º Regidor D. Francisco Arboniés - Propietario de rústica.
- 4º Regidor D. Francisco Azparren - No se sabe.

Como se puede observar cuatro de los elegidos aparecían ya en la primera lista, y entre ellos se encuentra también el Alcalde. Ante el temor a posibles negativas por parte de los elegidos, como en el caso anterior, se les amenaza a cada uno con una multa de mil reales vellón, pero esta presión sigue sin producir el efecto deseado por las Autoridades ya que algunos de los elegidos vuelven a negarse alegando las mismas cosas de siempre, pero esta vez las excusas no valen y el nuevo Ayuntamiento se ve en la obligación de tomar posesión de su cargo. Las Autoridades dicen que una vez constituido el Ayuntamiento «y en funciones, podrían acudir a esta Real Junta los individuos que se consideren con esención legal afín de hacerla saber.»⁴⁹

Hasta ahora los ayuntamientos elegidos son sólo provisionales ya que la intención de la Real Junta no es otra que la de elegirlos con arreglo a fuero, pero hacía más de treinta años que este sistema no era utilizado. Es el mismo Ayuntamiento, en este caso, el que solicita la elección de uno foral: «El Ayuntamiento esponente en su última sesión, tomó el acuerdo (...) que ese estado provisional cese ya, acordándose por Vuestra Excelencia el nombramiento de un Ayuntamiento foral, para que siguiéndose por nuestros venerados fueros y preeminencias navarras, pueda entrar de lleno en el ejercicio de sus funciones económicas, administrativas y judiciales al efecto (...) puesto que en Puente, Estella y otras poblaciones se haya verificado ese cambio radical, tan necesario para la consolidación de nuestros fueros y veneradas leyes, tan identificadas con nuestras costumbres religiosas y amantes del trono legítimo, cuyo triunfo espera próximo y lo desea con sus ardientes votos el Ayuntamiento suplente. Sangüesa 8 de abril de 1874.»⁵⁰

48 A.M.S. Libro de Actas nº 51, 20 de noviembre de 1873.

49 A.M.S. op. cit. 26 de diciembre de 1873.

50 A.M.S. Caja 223, Nombramientos, nº 7.

No entendemos muy bien por qué se indica en esta carta que en Estella se había verificado ya ese cambio, cuando sabemos, gracias a Julio Montero Díaz que hasta el mes de Agosto del 74 se mantuvo en Estella un Ayuntamiento, fiel a la causa pero interino, nombrado por la Autoridad militar. Es el 13 de agosto de ese mismo año cuando se reúnen en sesión extraordinaria para renovarlo «según se hacía antiguamente conforme al fuero»⁵¹

No hay ningún tipo de información en ningún archivo que nos aclare sobre este punto. Lo que sí sabemos por el contrario, y esto siempre gracias a Julio Montero Díaz, es que los Ayuntamientos no podían constituirse conforme a fuero, ya que para ello había que sortear entre los insaculados pero «que en la actualidad no puede haber insaculación ni insaculados, porque han pasado cuarenta años proximamente sin constituirse por ese método el Ayuntamiento, y muchos más sin hacerse insaculación, de modo que cuantos estaban incluidos en las bolsas de Alcaldes, Jurados y Regidores o han muerto, o si alguno queda, (caso muy dudoso) se halla en la decrepitud e incapacitado, por ese concepto, para ocuparse en la pública administración (...) y para llevarlo a efecto se convoque a la Junta Extraordinaria de Ayuntamiento y veintena.»⁵² Vemos aquí la huella de la ley Paccionada, Navarra estaba tan integrada ya en el Estado español que muchas de sus tradiciones habían desaparecido y resultaba difícil el volverlas a instaurar.

En Sangüesa la situación es similar, se reúne al Ayuntamiento y veintena para renovar las bolsas de insaculados: «...con el fin de proceder a la renovación del Ayuntamiento de esta ciudad con el acierto debido, acuerda se proceda a la renovación de las bolsas de Alcaldes y Regidores por el mismo y veintena y puesto que esta debe de componerse según la ley de Navarra del actual y Ayuntamiento parado completándose hasta el número de veintiún individuos con seis individuos sacados por suerte de un número triple de mayores contribuyentes.»⁵³

Las elecciones por lo tanto se hacían mediante insaculación de los mayores contribuyentes (insacular es introducir votos secretos en una bolsa para proceder después al escrutinio). Había dos bolsas, una para los Alcaldes y otra para los Regidores, dieciséis papeletas debían introducirse en la de los Alcaldes y cincuenta en la de los otros. Pero surgen problemas porque no todos los contribuyentes son adictos a la causa: «...Don Javier Jiménez dice en su opinión que si se consulta a la Junta si se han de incluir en las bolsas a los sujetos que no sean adictos a la causa de Don Carlos...»⁵⁴, otros porque algunos elegidos para concejales no tienen el capital que la ley determina a lo que se le responde que: «en todos los capitales catastrales de esta ciudad está lejos de figurar su verdadera riqueza.» o que «si en los insaculados hay alguno que no tenga capital en bienes lo tiene en industria.»⁵⁵.

51 MONTERO DÍAZ, J., *"El Estado Carlista"*. Madrid 1992. pág. 260.

52 MONTERO DÍAZ, J., op. cit. pág. 261.

53 A.M.S. Libro de Actas nº 51, 25 de abril de 1874.

54 A.M.S. op. cit. 29 de abril de 1874.

55 A.M.S. op. cit. 18 de mayo de 1874.

La contestación de la Real Junta Gubernativa no se hace esperar y se excluyen de las listas a varios insaculados que no son partidarios del Carlismo, entre los que se encuentran: don Hilarión Larrañeta, don Joaquín Villava, don José María Casajús, don Nolasco Iturria, don Bernardo Lobera, don Santos Aisa y don Matías Bandrés, «cuyas vacantes se cubrirán con los que han obtenido votos para el cargo de Alcalde y Regidor preeminente.»⁵⁶

Los mayores contribuyentes a los que recurre el Ayuntamiento cuando se encuentra en un apuro son los mismos, sea la corporación carlista o liberal. Esto no es solamente típico de este Ayuntamiento puesto que parece ser que en Monreal sucedía lo mismo. Esto se debe según Montero Díaz a que los mayores contribuyentes no eran ni liberales ni carlistas: «También podría ocurrir que la mayor parte de los vecinos no sean ni liberales ni carlistas, aunque personalmente cada uno tuviera evidentemente sus preferencias. (...) Hay que considerar también que los más firmes partidarios de D. Carlos dejarían el pueblo como voluntarios carlistas y que los más destacados liberales buscarían la protección de las murallas de Pamplona para evitar represalias.»⁵⁷

Aunque estos contribuyentes pasen un poco de la guerra, es normal que en una ciudad tan pequeña, la gente conozca el pensar de sus vecinos, por lo que no es de extrañar que si la Real Junta quiere formar un Ayuntamiento fiel a la causa va a rechazar a todo contribuyente, por muy rico que sea, si tiene una ideología contraria. Siempre habrá vecinos para delatarlos.

Pero no por eso los Ayuntamientos se estabilizan, se siguen sucediendo como hasta entonces, por muy honroso que pueda ser el cargo prefieren no aceptarlo, evitándose así todo tipo de responsabilidades, y represalias que suelen recaer sobre el Ayuntamiento si los pedidos no se entregan. El Ayuntamiento elegido el 30 de junio del 74 va a permanecer, pero con alguna variante, (se suceden varios alcaldes), hasta la toma de la ciudad por los liberales en el verano del 75. Este nuevo Ayuntamiento va a tomar posesión el día 7 de julio, a excepción de Donato Barón, 5º Regidor, por no saber leer ni escribir y tener 70 años:

- | | |
|------------|--|
| Alcaldes: | Francisco Oroz - Propietario de rústica. |
| | Antonio Garralda - Propietario de rústica. |
| | Rufino Rebolé - Comerciante. |
| Regidores: | Mariano Los Arcos - Labrador. |
| | Felipe Jiménez - Labrador. |
| | Joaquín Sola - Labrador propietario. |
| | Angel García - Jornalero. |
| | Pedro León - Zapatero. |

56 A.M.S. Caja 223 n° 7.

57 MONTERO DÍAZ, J., op. cit. pág. 265.

Otro de los problemas a los que se enfrenta el Ayuntamiento es el del reclutamiento de soldados. En el bando carlista se funciona desde un principio con voluntarios y éstos orgullosos de serlo reivindican esta condición. Al hablar del primer levantamiento carlista hemos indicado ya que un grupo de sangüesinos sale al encuentro de Don Carlos y si nos fijamos por el número de ellos que se acogen al indulto nos damos cuenta que nada más comenzar la guerra el grupo de voluntarios carlistas es seis veces superior el de los voluntarios de la libertad, que no son más que treinta en sus mejores momentos. Por otro lado se sabe que « los porcentajes más altos de participación en el campo carlista se dan en Eulate, Monreal, Garinoain, Peralta y Sangüesa.»⁵⁸. En Sangüesa se calcula que 450 o 500 hombres han ido a engrosar las filas del Ejército carlista y cuando se sabe que esta ciudad contaba por aquellas fechas 3.275 habitantes nos damos cuenta del elevado porcentaje de carlistas que había en la zona.

Pero conforme avanza el conflicto y el Estado carlista se consolida, se regula el reclutamiento transformándose el voluntariado en algo obligatorio.

La sesión extraordinaria del 29 de abril de 1874 trata principalmente del «nombramiento de comisionado para la entrega de los mozos y viudos sin hijos comprendidos en la edad de 18 y 35 años cumplidos en primero de Enero último»⁵⁹. Se acuerda también que a todos aquellos que fuesen a Estella para ser entregados como soldados se les dé 24 reales vellón a cada uno. Antoñana nos dice que: «A pesar de ello hay resistencia, obstinación a encuadrarse en el Ejército Real y prefieren la «deshonra de ocultarse o salir a países extraños, por lo que los alcaldes formarán una lista comprensiva de los desobedientes, y si persisten en su obstinación responderán, en ausencia, los padres, abuelos, tutores y demás encargados de su educación, incurriendo en multa de veinte mil reales, si el mozo no se presenta, y caso de insolvencia «prisión subsidiaria discrecional»⁶⁰.

Para septiembre del 73, el voluntariado remite y es por lo que a partir de ese momento el reclutamiento va a ser forzoso, aunque habrá que esperar al 15 de abril del año siguiente para que se convierta en ley. Pero aquí se produce una incoherencia porque uno de los puntos que han defendido desde siempre los carlistas es la desaparición de las quintas: «...sin olvidar que los naturales de esas provincias (vasconavarra) que no tienen quintas (el art. 15 de la ley de 16 de agosto de 1841 las establece en Navarra) y detestan el servicio militar salen de sus casas voluntariamente a combatir por mi causa...»⁶¹. El Jefe del Ejército del Norte se aprovecha de la mala acogida que ha tenido esta nueva ley sobre el reclutamiento forzoso entre los mozos y edita un bando en el que indulta a todos los soldados que deserten o que no se presenten a la llamada de los carlistas:

58 EXTRAMIANA, J., op. cit. pág. 496.

59 A.M.S. Libro de Actas nº 51, 29 de abril de 1874.

60 ANTOÑANA, P., *Noticias de la Segunda Guerra Carlista*. Pamplona 1990. pág. 41.

61 ANTOÑANA, P., op. cit. pág. 42.

«Con arreglo al bando dado en Tafalla (...) por el Excelentísimo Señor General en Jefe del Ejército del Norte, este Ayuntamiento ha facilitado a todos los mozos emigrados de otros pueblos para eludir el servicio en las filas carlistas y a los presentados procedentes de las mismas el socorro de cincuenta céntimos de peseta diarios, y además otros cincuenta céntimos de peseta en equivalencias de la ración de pan, carne y vino...»⁶². Tenemos constancia que varios sangüesinos se acogieron a este indulto. En Pamplona se presentaron cinco: Hilario Goyeneche, Juan Sanz, Damián Lacasa, Francisco Górriz, Angel Mojón. En Tudela dos: Balbino Moriones y Paulino Echañe Quintana. En Tafalla también se presentaron algunos, pero no se nos dice cuántos ni quiénes⁶³.

Se dan casos de madres que piden al Ejército que libere a alguno de sus hijos porque se los ha llevado a todos y su situación es muy crítica. En muchas familias la situación no debe de ser nada fácil puesto que la mayoría de los hombres se han ido a la guerra, lo que significa para ellas la pobreza y es por eso que cuando los carlistas empiezan a exigir contribuciones a estas pobres gentes, les es difícil comprender que además de sus vidas les quiten también lo poco que tienen.

4.3 SITUACION ECONOMICA

Si la situación económica durante el dominio de los liberales se había degradado mucho, los carlistas le van a dar el golpe de gracia. El Ayuntamiento se encuentra completamente arruinado, y para poder salir adelante con los pedidos no le queda más remedio que recurrir a los mayores contribuyentes para que le adelanten el dinero. Pero todos siguen exigiéndole: raciones, dinero, contribuciones de guerra, cebada, paja, alpargatas... Veremos ahora más detalladamente en que consistieron estos veintidós meses de control carlista y lo maltrecha que quedó la ciudad, que tardará años en recuperar su ritmo económico.

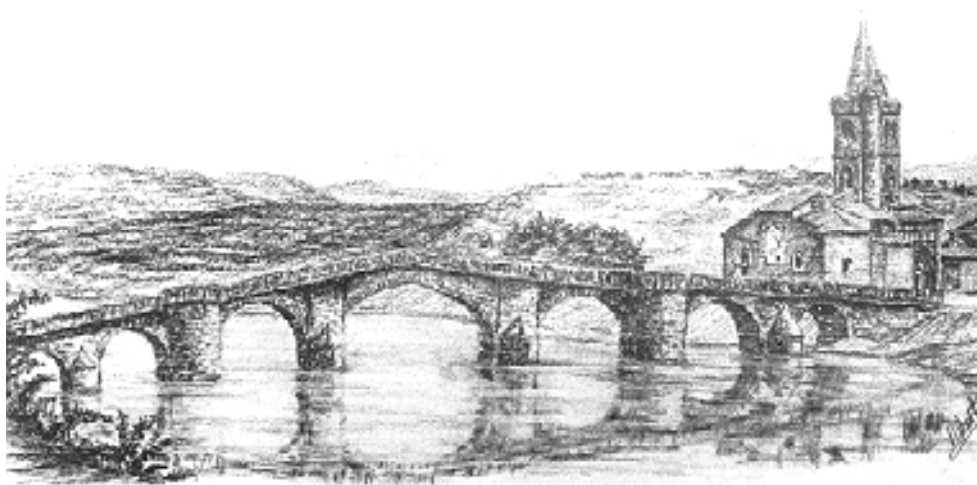
4.3.1 Medidas tomadas por los carlistas

La situación económica del pueblo no hace más que empeorar, primeramente porque el Ayuntamiento estaba, por así decirlo, arruinado debido a todos los adelantos que había tenido que hacer durante el período liberal en Sangüesa, (fortificación, voluntarios, manutención...) y después por todo lo que les imponen y exigen los carlistas. Si los carlistas entran en Sangüesa el día cuatro de septiembre el día cinco ya han impuesto a los sangüesinos una contribución de guerra de cien mil reales vellón: «Pero hay más, parece que los repetidos cien mil reales vellón le han sido impuestos porque en dicho pueblo había un puente que fue tomado por las fuerzas de su Majestad. Y eso en verdad es una injusticia.

62. A.M.S. Caja 220, Correspondencia con Ministerios, nº 1.

63. A.M.S. op. cit.

Los que guarnecieron fueron voluntarios de la República y de las villas de Cáteda y Aibar que creyeron deber posesionarse del puente de Sangüesa por su posición estratégica que lo hace muy asequible a la defensa y el vecindario de Sangüesa (...) no pudo oponerse a que eso sucediera. Nadie de Sangüesa fuera de media docena que hoy en su mayor parte se hallan al servicio de S.M., tomaron entonces las armas, y se repite que es una injusticia que Sangüesa pague faltas que no ha cometido y que le fue imposible evitar que otros cometieran...»⁶⁴. Los carlistas no perdonan a Sangüesa que durante casi un año haya cobijado a un grupo de voluntarios de la libertad sin hacer nada por echarlos, por lo que le imponen una fuerte contribución de guerra, se diría que han optado por olvidar que de esta ciudad han salido muchos voluntarios para enrolarse en sus filas. Si ellos lo han olvidado, no es el caso de los sangüesinos que no entienden por que se les trata así: «Procuro recaudar y recaudo del resto, que es de consideración, porque los contribuyentes antes que han dado al Ejército de S.M. de 450 a 500 hombres siendo muchos de ellos los mismos contribuyentes en persona y manifiestan y al parecer con razón, que no pueden tener porque los productores se han marchado, añadiendo que es de extrañar que además de dar la sangre y con ella el sustento de las personas que de ellos dependían se les ejecute por no poder pagar.»⁶⁵. Sin lugar a dudas el gran perdedor de esta guerra va a ser el pueblo, «un pueblo que era pobre, menesteroso e ingenuo»⁶⁶, y al que le fue muy difícil defenderse de las atrocidades y vejaciones a las que fue sometido.



Así era el puente de Sangüesa en 1787.

El pago de una suma tan importante no es fácil de hacer y el recaudarla va a plantear serios problemas al Ayuntamiento. Se les amenaza con imponer multas elevadas: 20.000 reales, 50.000, 2.000 reales vellón diarios, 4.000, pero como si nada, la gente se niega a pagar. El Ejército hace concesiones y rebaja la multa

64 A.M.S. Caja 152 n° 8.

65 A.M.S. op. cit.

66 ANTOÑANA, P. op. cit. pág.21.

a 4.000 duros, pero ni aún así por lo que el Capitán Francisco Osacar se ve obligado a tomar medidas muy drásticas dando un ultimátum al Ayuntamiento para que éste haga lo mismo con sus conciudadanos: «En este estado (...) se marchó dicho Capitán con centinela que dejó a la puerta para que ninguno saliese del local.(...) En virtud de todo se acuerda por los expresados señores se cobre al pueblo sus descubiertos puesto que él es el responsable por una morosidad, por medio de la fuerza armada poniendo soldado en las puertas por término de media hora (...) con diez por ciento de recargo por su morosidad y pasada la media hora que se extraigan también presos a los que no pagan durante ella segun lista formada a efecto...»⁶⁷. La situación es extremadamente grave pero los ciudadanos deben darse cuenta de que la prisión no es una buena solución y deciden pagar, nos consta que el 26 de diciembre de 1873 se le paga al Capitán Osacar 80.000 reales vellón por contribución de guerra. Pero para esta fecha las fuerzas carlistas ya habían cobrado 29.444 reales por los dos primeros plazos de la contribución foral y por los mismos del excedente del clero y 18.000 por los dos primeros plazos del culto y clero. En los cuatro primeros meses, los carlistas obtienen de Sangüesa más de 127.000 reales. La suma a la que asciende todo lo aportado por Sangüesa a los carlistas, ya sea por contribución foral, de guerra, de culto y clero o por raciones a Estella es de 285.694 reales vellón, y en ella no se incluye lo adelantado a las partidas carlistas que se encuentran en la zona.

Cada vez que las Autoridades carlistas exigen el pago de una contribución se sirven de la fuerza armada o de amenazas, el Ayuntamiento considera que tales métodos ponen en tela de juicio su autoridad y decide quejarse al Comandante Militar de la ciudad:

«Enterada la corporación de lo expuesto y demás mediado relativo a querer llevar presos seis contribuyentes y aun al Secretario, sin que a la misma se le hayan hecho notorias las instrucciones u órdenes de la Real Junta, considerando que el decoro del municipio no puede consentir que se vilipendie la autoridad que representa (...) acuerda ponerlo en conocimiento del Comandante Militar de la Ciudad.»⁶⁸

Se diría que las funciones del Ayuntamiento se limitan a buscar medios para obtener dinero y raciones con que pagar al Ejército carlista. Los suministros que piden son generalmente de pan, carne, vino, pienso, cebada, harina, tocino, trigo, alubias, habas, paja, maíz, alpargatas...: «Y de comer se les da lo que hay. A toque de diana se les suministra ración y aguardiente. La ración completa era una de pan (1 libra), una de carne (1 libra), una de vino (un cuartillo), que hacían un total de cuatro reales... La ración de carne podía suplirse por abadejo, alubias, arroz y también patatas, si así lo disponía el papel del pedido.»⁶⁹

67 A.M.S. Libro de Actas nº51, 21 de diciembre de 1873.

68 A.M.S. op. cit. 17 de enero de 1874.

69 ANTOÑANA, P., op. cit. pág. 32.

La cebada, la paja y el pienso lo utilizan para alimentar a los animales, y la carne para las raciones de los soldados la exigen generalmente en vivo para poder transportarla mejor.

En lo que se refiere a la indumentaria de los soldados «se les viste como se puede: capotón pardo, manta palenciana que terciaba, alpargata de Valencia, y boina encarnada con chapa, pero generalmente y al principio llevaban la misma indumentaria que trajeron de casa, a la que volvían para mudarla.»⁷⁰ En los Archivos Municipales hay muchos recibos sobre pedidos de alpargatas al pueblo. Esta guerra fue considerada de pie y alpargata.

Otro aspecto importante a tratar fue el de la administración del hospital civil que se encontraba en Sangüesa. Parece ser que este hospital se encontraba en lo que antes había sido el convento de Nuestra Señora del Carmen que fue exclaustrado en 1835 debido a la desamortización eclesiástica llevada a cabo por Mendizábal: «La ocasión oportuna fue la exclaustración del convento de Nuestra Señora del Carmen, ocurrido en 1835. El 26 de julio de 1842 la Junta Superior de Ventas de Bienes Nacionales concedió al Ayuntamiento el antiguo convento para dedicarlo a hospital. Como bienes propios, además de las limosnas particulares y las rentas de su patrimonio, El Ayuntamiento subvencionaba al hospital con 2.000 reales de vellón anuales y la Junta de Beneficencia organizaba dos rifas...»⁷¹. Hubo serios problemas con los carlistas, porque al ser un hospital pequeño no contaba con las suficientes plazas ni con bastantes recursos económicos para sufragar los gastos suplementarios que ocasionaban los soldados. Además estos últimos llegaban muchas veces con enfermedades contagiosas, como la viruela, y ponían en peligro de contagio a todos los enfermos, fuesen soldados o civiles, ya que en un primer momento todos estaban mezclados: « (...) estando el establecimiento falto de recursos y entrando como entran diariamente enfermos militares carlistas del Batallón de Aragón y circunferencias y otros incluso con viruela (...) Enterada la Corporación y considerando que este hospital no puede sufragar los gastos que ocasionan los militares sino se abonan sus estancias decidió dirigirse a la Real Junta o Comisión de suministros para el abono de las estancias causadas y que se causen en adelante...»⁷².

Como vemos el Ayuntamiento se ve obligado a exigir a la Real Junta las estancias de sus soldados en el hospital por miedo a quedarse sin recursos y no poder atenderlos. Sin embargo la situación sigue apurada ya que los soldados heridos o enfermos no paran de llegar y empiezan a invadir las otras salas, cogiendo incluso camas de las mujeres, por lo que se opta por separar a los soldados de los civiles transformando un ala del hospital civil en militar. Por otro lado los párrocos hacen colectas para los soldados heridos.

La Real Junta Gubernativa envía una circular en abril de 1874 pidiendo a los Ayuntamientos las cuentas de todos los adelantos hechos al Ejército liberal desde el 21 de abril de 1872, fecha del primer levantamiento armado:

70 ANTOÑANA, J., op. cit. pág. 32.

71 LABEAGA MENDIOLA, J.C., op. cit. pág. 155.

72 A.M.S. Libro de Actas n° 51, 22 de enero de 1874.

«Con objeto de tener un conocimiento exacto de todos los gastos y sacrificios que, en todos conceptos, han hecho los pueblos del reino, y para nivelarlos en lo sucesivo; una vez que la Comisión tiene realizada la mayor parte de las liquidaciones de suministros al Ejército Real, desea también conocer los que se han hecho a las tropas revolucionarias (...) Todos los Ayuntamientos del reino formarán y remitirán a esta Comisión, en el término de 15 días, un estado o relación en el que hagan constar el número de raciones suministradas a las tropas revolucionarias»⁷³.

Para que el pago de las contribuciones sea justo se establece una lista de todos los contribuyentes de la ciudad, incluyendo también a los forasteros y se hace una apreciación catastral de cada uno de los individuos para saber a cuanto asciende su riqueza estableciéndose al 10 por ciento, al 28..., según lo que se pida y el acuerdo al que lleguen con los contribuyentes: «En el reparto de un 28% practicado por este Ayuntamiento de acuerdo con los mayores contribuyentes para atender a pedidos extraordinarios ha correspondido a U. la suma de 49 reales vellón que hará usted efectiva en el término de siete meses, contados desde el actual, a razón de un 4% en cada uno, debiendo quedar su cuota de 7 reales vellón para el 20 de ellos...»⁷⁴. Se establecen recibos cada vez que se adelanta dinero o raciones para que después puedan exigir lo que se les debe. En cierta manera es una seguridad para los donantes, aunque más adelante veremos que es dinero perdido en muchos de los casos: «He recibido del Alcalde de esta ciudad veinte y cinco raciones de pan, carne y vino para las fuerzas de mi mando... He recibido del Ayuntamiento de esta Ciudad dos raciones de paja y cebada para el Caballo del Señor Capitán de dicha partida... He recibido del Ayuntamiento de esta ciudad la cantidad de tres arrobas de hierro cilindro y un millar de clavos con dos arrobas de carbón; con el objeto de trabajar y hacer herraje para la escolta del 9º Batallón de Navarra...»⁷⁵ Los recibos se suceden, hay carpetas llenas de ellos que nos muestran como iban sangrando al pueblo poco a poco. La mayoría de ellos hacen referencia a las raciones, pero en realidad encontramos un poco de todo, los recibos reflejan las carencias de los soldados en esta época de guerra. Entre los grupos a los que se les suministran raciones encontramos al:

- Ejército Real de Navarra 7º Batallón Reina D^a Margarita
- Ejército Real de Navarra Batallón D^a Beatriz
- Ejército Real de Navarra 1º Batallón 1º y 8º Compañías
- Real Tabla de Sangüesa
- Administración de Correos
- Ejército Real de Navarra 6º Batallón 5º Compañía
- Ejército Real de Navarra Sanidad Militar
- Ejército Real de Aragón
- Batallón de Almogávares del Pilar
- Partida de Rosa Samaniego
- Partida de la Ribera

73 A.M.S. Caja 152 n° 10.

74 A.M.S. Caja 145, Recibos, n°16.

75 A.M.S. Caja 138, Recibos, n° 8.

De entre los guerrilleros que pasaron por Sangüesa uno de los más conocido fue Rosa Samaniego, labrador de Estella «que juntando a veinte mozos de labranza se echa al monte (...) el 27 de junio ya manda a doscientos hombres (...). Luego hasta gozará del favor del Señor Don Carlos (...) ya es temible, ya es temido, ya es calificado como partidario indigno, manchador de la causa, sanguinario, cruel (...). No habrá indulto al alcance de Rosa que huye a Francia, el gobierno alfonsino pide la extradición que no se concede...»⁷⁶.

El Ayuntamiento, como en el período liberal, intentará como sea buscar soluciones para no pagar o por lo menos para demorar el pago, lo que hará que las Autoridades se impacienten y envíen misivas como ésta: «Estella 21 de Marzo de 1874 = Vista esta instancia y vista. También la liquidación de todos los vecinos que se han presentado por suministros al Ejército Real: Resultando que no llega a setenta reales por cada persona, cantidad insignificante respecto a otros pueblos, que ha ascendido a 300 reales por cada persona no ha lugar lo que se solicita y cúmplase con el pedido...»⁷⁷. El Ayuntamiento lo que intenta por todos los medios es que el pueblo salga lo menos mal parado posible.

Las fuerzas del gobierno alfonsino no penetran en Sangüesa hasta la segunda quincena del mes de julio del 75 expulsando a la fuerza carlista que se encuentra en ella. Pero tenemos constancia que ya en el 74 el Ayuntamiento sangüesino proporcionaba raciones o dinero a las fuerzas revolucionarias, llamadas así por los carlistas. La primera noticia que tenemos data del 28 de mayo de 1874 en la que el Brigadier don Felipe Iriarte, jefe de la fuerza republicana hace al Ayuntamiento un pedido de dos mil duros. El Ayuntamiento convoca con premura a los mayores contribuyentes para encontrar una solución, y como hemos dicho antes, sean los carlistas o los liberales los que están en el poder los mayores contribuyentes son siempre los mismos, éstos optan por pagar evitándose así cualquier tipo de complicaciones. Suponemos que los carlistas no tuvieron noticia de este hecho o si la tuvieron no hubo ningún tipo de represalia, quizás porque sabían que el Ejército no iba a aceptar una negativa por respuesta. Sea cual sea la causa el Ayuntamiento y los mayores contribuyentes tienen algo bien claro, lo único que les interesa es el bienestar de la población y saben que apoyar abiertamente a uno de los bandos, sobre todo cuando no se sabe todavía quien va a ganar, no puede acarrearles más que problemas: «Siendo esta cuestión de tanta transcendencia y deseando obrar en beneficio de la población, procurándole todas las ventajas posibles, se deliberó sobre ello, acordando en su consecuencia comisionar al Sor. Alcalde y Secretario, habilitándoles con todas sus facultades para que avistándose con dicho Gefe arreglen lo que corresponde procurando toda economía y ventajas a esta ciudad...»⁷⁸

76. ANTOÑANA, P., op. cit. págs. 35-36.

77. A.M.S. Caja 152 n° 10.

78. A.M.S. Libro de Actas n° 51, 30 de noviembre de 1874.).

5. DE NUEVO LOS LIBERALES (13 de julio de 1875)

Con la Restauración y la implantación de una monarquía conservadora en España, muchos militantes y simpatizantes carlistas van a abandonar al Pretendiente y optar por un régimen que les promete la paz y el perdón. Extramiana resumen muy bien esta nueva situación: «El giro a la derecha ha permitido al Gobierno obtener apoyos nuevos y sólidos, confiscando en provecho suyo parte de la base política de los rebeldes (...). Los carlistas, por su parte han realizado una tarea de auto destrucción al debilitar a la izquierda. Los ganadores han sido los "alfonsinos" que, para proteger sus intereses, han dejado que la guerra se "pudra".»⁷⁹

En los primeros meses de 1875 la situación se encuentra estacionaria, los liberales pretenden liberar Pamplona, que se encuentra sitiada, para así asestar un duro golpe al Carlismo, pero las líneas de defensa carlistas son muy sólidas en esta zona. Por estas fechas se produce también la batalla de Lácar, que aunque la ganan los carlistas los deja muy mal parados, por lo que el Alto Mando decide cambiar de táctica, utilizando una básicamente defensiva que los llevará al fracaso.

En el segundo semestre los gubernamentales acentúan la represión: confiscan bienes, deportan a los partidarios y simpatizantes carlistas, destruyen cosechas, queman casas..., pero los carlistas siguen sólidamente atrincherados en esta provincia en donde sólo el sur evita su control. La zona de Sangüesa está controlada por el jefe carlista Larumbe, esta zona es importante para ellos porque tiene frontera con Aragón, lo que permite la entrada de las partidas sin ningún tipo de problema. Los carlistas intentan arrebatar un punto estratégico a los liberales, la ermita de la Trinidad, situada en la Sierra de Leyre y que domina Lumbier, lo van a conseguir pero por el contrario van a salir derrotados en Pamplona.

Las fuerzas carlistas se van debilitando, al contrario de las liberales que ponen en pie de guerra a un gran contingente de hombres, los demás frentes han caído por lo que las fuerzas se reagrupan en el Norte. A primeros de febrero del 76 Alava y Vizcaya están prácticamente sometidas, los carlistas se hallan muy desmoralizados, reina entre ellos la anarquía y muchos prefieren desertar ante la inminencia de la derrota. A finales de ese mismo mes, Don Carlos cruza de nuevo la frontera en la zona de Valcarlos «pronunciando el célebre "Volveré", símbolo del fuego sagrado que mantendrá al Carlismo durante dos generaciones.»⁸⁰

79 EXTRAMIANA, J., *Historia de las Guerras Carlistas*. (vol.II) San Sebastián 1980. pág. 299.

80 HUICI, U., SORAUREN, M., JIMENO JURÍO, J.M^a, *Historia Contemporánea de Navarra*. San Sebastián 1982. pág. 82.

El Gobierno va a indultar a los vencidos por lo que muchos refugiados van a volver a sus casas, y a partir de ahora va a empezar un período de tranquilidad en Navarra y las provincias vascas.

5.1 SITUACION ADMINISTRATIVA Y ECONOMICA

Por estas fechas y en vista de que la zona está pacificada, Sangüesa pide a Diputación que el Juzgado de Primera Instancia de Aoiz, que se había llevado a Pamplona porque la zona ha sido tomada por los carlistas, vuelva a la comarca, y a ser posible a Sangüesa: «Desde Pamplona no alcanza más que hasta donde se domina desde la plaza y desde Sangüesa alcanzaría hoy a Rocaforte, Aibar, Leache, Sada, Moriones, Ezprogui, Ayesa, Eslava, Gallipienzo, Cáseda, Petilla de Aragón, Javier, Yesa y Ladina, pueblos todos dominados por la guarnición del mismo Sangüesa...»⁸¹.

La situación de guerra en que se encuentra la provincia ha hecho que muchas de las instituciones dependientes del Estado liberal hayan sido llevadas a Pamplona, uno de los bastiones del Liberalismo navarro, pero una vez que las zonas han sido liberadas es normal que exijan que les sean devueltas para poder administrarse mejor, ya que Pamplona se encuentra lejos y sitiada.

Se establece una lucha entre Sangüesa y Lumbier, punto también guarnecido, «legua y media al Norte de este último pueblo y al consiguiente más al centro del distrito.»⁸² Nos vamos a permitir el copiar gran parte de esta instancia porque en ella se describe, de manera precisa y clara, la situación en la que se encontraba la zona en octubre de 1875, y sobre todo, la ciudad de Sangüesa que es lo que nos interesa:

«Lumbier por la misma razón de hallarse más al Norte que Sangüesa se encuentra más arrimado a la montaña y más aislado del centro de la Nación que este último punto; expuesto a ser atacado por los carlistas, que por menos en parejas pululan a su alrededor molestando de continuo al vecindario, mientras que Sangüesa se encuentra al abrigo de ellos, tan completamente que no se han arrimado desde que se comenzó la fortificación, ni es probable que se arrimen por serles la retirada tan difícil como fácil lo es desde Lumbier. En consideración ha debido influir, a que no se haya asignado fuerza alguna de artillería porque podría comprometerse y a que los fuertes de Sangüesa van a ser artillados con dos de la 8ª compañía. Lumbier por la misma razón de hallarse rodeado de carlistas, carece de correo, porque para conducirlo desde Sangüesa con seguridad necesita ser acompañado de tropa, mientras que Sangüesa lo tiene porque desde Sos lo conduce un peatón. Lumbier no tiene más fortificaciones que el perímetro de la población y pequeño fuerte exterior con el solo fin de que no se posesionen a la altura en que ha sido construido y disparen con provecho a la villa, mientras que Sangüesa rodeado en su mayor parte de recinto con obras interiores, tiene cuatro fuertes exteriores, que no sólo apoyan (...) al pueblo, si es

81 A.M.S. Libro de Actas nº 52, 8 de octubre de 1875.

82 A.M.S. op. cit.

que sirven para que a la distancia donde alcanzan sus cañones no pueda arriarse carlista alguno. Lumbier carece de muralla natural del río que tiene Sangüesa y que la hace inespugnable principalmente en período de lluvias, y Lumbier por último es mucho menor vecindario que Sangüesa, no tiene local a propósito (...), carece de la importancia de ser cabeza de merindad...»⁸³.

Observamos que los carlistas han desaparecido de Sangüesa y que gracias a las tropas acantonadas se ha convertido en un lugar seguro, incluso en las actas de los plenos se observa una mayor despreocupación por la guerra, se habla menos de ella, ahora lo único que les interesa es encontrar fondos para devolver a los mayores contribuyentes los adelantos que éstos les han hecho.

El Ejército liberal, al igual que el carlista, lo primero que hace cuando llega a Sangüesa es imponer una multa a las familias carlistas de la ciudad: «Ejército de operaciones del Norte = 1º Cuerpo del Ejército = Brigada del Excmo. Sor. Otal = Recibí de esta ciudad cuarenta y nueve mil trescientos veinte reales como multa de guerra impuesta a familias carlistas por el Excmo. Sor. General en Jefe del Ejército del Norte = Sangüesa 19 de Julio de 1875.»⁸⁴ Este sistema de multas era uno de los medios utilizados por los dos bandos para recaudar fondos y en Sangüesa existía un grupo importante de carlistas. La multa será bastante menor que la impuesta por los carlistas, ya que éstos la dirigen a todo el vecindario, lo que provoca la incomprensión de los carlistas de la ciudad que no comprenden por que se les castiga también a ellos, la impuesta por el Ejército liberal solamente va dirigida a las familias carlistas, es un castigo que se les impone, pero dejan de lado al resto del pueblo.

Nada más llegar el brigadier Golfín da aviso para que se desaloje la Iglesia de Santiago y en ella acantona parte de sus tropas. Esta iglesia contrariamente a la de Santa María que se encuentra situada a la entrada del pueblo, se halla en medio de la ciudad y es una iglesia fortaleza, posee una torre coronada de almenas. Como el culto no puede continuar en esa iglesia éste es trasladado a la Iglesia de San Francisco, que más tarde será utilizada como cuartel. La Iglesia de Santiago sufrirá grandes destrozos durante este período ocasionados por las tropas del Ejército alfonsino: «...se notó que se habían causado perjuicios inmensos por las tropas que lo guarnecieron mutilando efigies, quemando y destrozando altares, tarima, sin perdonar al órgano que sin embargo de estar tabicado, y todo esto sin que el párroco, cabildo, ni patronato pudieran estorbarlo por estar el templo cerrado por todas partes y dentro del recinto de la fortificación.»⁸⁵

Los suministros de raciones continúan como hasta entonces, y los Ayuntamientos siguen siendo amenazados si no cumplen lo exigido: «Son las siete de la tarde cuando recibo de la comisaría la comunicación de V.S. en la que me pide 3.000 raciones de pan, carne y vino y 600 de cebada para las doce de esta noche,

83 A.M.S. op. cit.

84 A.M.S. Caja 152 Movilización de voluntarios, nº 13.

85 Archivos de la Iglesia de Santiago y de Santa María. Caja nº 1 Patronato y Cabildo. Parroquia de Santiago. Correspondencia. 1870-1879.

a pesar viéndose en su defecto a la multa de 4.000 duros...»⁸⁶ La premura con la que los Ayuntamientos tienen que pagar raya a veces en lo imposible, sabiendo que esta Corporación ha recibido el pedido a las siete de la tarde y que todavía tiene que: 1º reunir a la gente para notificarlo y 2º reunir el pedido para después poder enviarlo, en este caso a Cáseda, villa situada a unos quince kilómetros de Sangüesa, es del todo imposible que llegue a tiempo. El Ayuntamiento lo deja bien claro en su contestación, señalando al mismo que de poder hacerlo lo haría gustoso, sobre todo para evitar males mayores: «De ningún modo atribuya U.a falta de voluntad de esta ciudad y su Ayuntamiento el no cumplimiento de su orden...»⁸⁷. La táctica utilizada es muy simple, nunca hay que dejar descontento al Ejército, sea de un bando o de otro.

Una de las cargas más duras que el Ejército impone a la población es la de 4.000 raciones de pan diarias, a partir del mes de agosto del 75. Como el Ayuntamiento se encuentra ante la imposibilidad de cumplir esta orden decide moler el trigo para que los particulares se ocupen del resto. A esta carga se le añade otra, una contribución extraordinaria de guerra de cuarenta mil pesetas, como anticipo para atender a las necesidades urgentes de la fuerza que estaba al mando del brigadier Golfín. Esta contribución fue impuesta a todo el pueblo por lo que para pagarla «se hizo un reparto entre los vecinos al tenor del treinta por ciento del producto líquido de la riqueza sin nombre según la lista catastral formada para el presente año.»⁸⁸ De nada sirve en estos casos una negativa, siempre hay medios para hacer pagar a la gente, y a los morosos o a aquellos que se niegan a pagar se los llevan presos, y si es el Ayuntamiento el que no cumple, a lo ya exigido se le añaden multas a veces exorbitantes.

A veces los envíos son interceptados por las fuerzas carlistas, pero ni aún esta excusa es buena, hay que entregar siempre lo que se ha exigido, cualquier intentona por zafarse de los pedidos conlleva graves riesgos tanto para la Alcaldía como para los ciudadanos.

Se va a crear en Sangüesa un depósito para el racionamiento de la columna que se encuentra acantonada en Sangüesa, en el que van a participar los pueblos de la zona, ya sean navarros pero que se encuentran próximos a Sangüesa o aragoneses de los alrededores:

- Navardún (Zaragoza)
- Petilla de Aragón (Navarra)
- Mianos (Zaragoza)
- Berdún (Zaragoza)
- Pintano (Zaragoza)
- Castiliscar (Zaragoza)
- Sos del Rey Católico (Zaragoza)
- Tiermas (Zaragoza)

86 A.M.S. Caja 152, nº 10.

87 A.M.S. op. cit. nº 10.

88 A.M.S. op. cit. nº 13.

-
- Luesia (Zaragoza)
 - Urriés (Zaragoza)
 - Gordún (Zaragoza)
 - Liédena (Navarra)
 - Gordués (Zaragoza)
 - Cáseda (Navarra)
 - Rocaforte (Navarra)
 - Lerga (Navarra)
 - Gallipienzo (Navarra)
 - Javier (Navarra)
 - Gardaláin (Navarra)
 - Ezprogui (Navarra)
 - Labairu (Navarra)
 - Artieda (Zaragoza)
 - Sádaba (Zaragoza)
 - Sada de Sangüesa (Navarra)
 - Aibar (Navarra)

Un depósito de este tipo se crea para que Sangüesa, ciudad en la que se acantona la tropa, no sea la única que aporte suministros, es imposible para una pequeña ciudad como ésta, proporcionar alimento a todo un regimiento, por lo que se exige a los pueblos que están bajo control liberal su granito de arena. Casi todos los pueblos de la zona están obligados a suministrar todo lo que necesiten las tropas.

En lo que se refiere al Ayuntamiento, en un primer momento permanece a título provisional el que estaba, pero el Brigadier Golfín, jefe de la tropa acantonada en Sangüesa, nombrará a principios de agosto un nuevo Ayuntamiento, fiel a los liberales que sustituirá al nombrado por la Real Junta Gubernativa: «...y siendo necesario dar el mayor impulso posible a las fortificaciones de esa plaza y que U. se halle secundado por un Ayuntamiento de confianza se servirá V.E. poner en posesión de los cargos a las personas en la relación que me incluye en su listado...»⁸⁹.

El nuevo Ayuntamiento elegido será el que estaba antes de la llegada de los carlistas a la Ciudad:

- Don Demetrio Machín - Administración
- Don José Induráin - Confitero
- Don Blas Ancil - Labrador
- Don Javier Los Arcos - Comerciante y propietario de rústica
- Don Eugenio Pintaner - Hornero
- Don Germán Martínez - No se sabe
- Don Ignacio Olalquiaga - Veterinario

89 A.M.S. Libro de Actas nº 52, 8 de Agosto de 1875.

Observamos que algunos de los que se fueron ante la inminente llegada de los carlistas, una vez que la situación se normaliza vuelven, como es el caso del Alcalde don Demetrio Machín. Aunque se le nombre Alcalde no debe de aceptar el cargo porque en las siguientes actas su nombre no aparece, y en adelante el nuevo Alcalde va a ser José Induráin.

El mismo sistema es utilizado en los dos bandos, se sustituyen los Ayuntamientos que no son adictos por otros en los que se pueda confiar, pero éstos tienen tanto miedo a las represalias que actúan como si fuesen neutrales.

Acabada la guerra, el Ayuntamiento en pleno, para mostrar su fidelidad al nuevo Rey, Alfonso XII, prepara una fiesta para el día 20 de marzo: «Con objeto de solemnizar la paz tan deseada y la entrada triunfante del joven Monarca, nuestro Rey Don Alfonso XII (...)el Ayuntamiento acuerda: 1°. Que mañana a las once de la madrugada se cante un Tedeum en la Iglesia de San Salvador oficiando los dos cabildos para el objeto. 2°. Que se celebre una función fúnebre en la misma Iglesia, el martes a las diez para el eterno descanso de los muertos en la última campaña. 3°. Que el lunes se pongan colgaduras en los balcones y ventanas, desde las nueve de la mañana hasta el oscurecer, iluminando los edificios de ocho a diez de la noche del mismo día. 4°. Que para las funciones se invite al Señor Comandante Militar y al Jefe de las fuerzas para que lo hagan a sus subalternos, así que al Señor Juez Municipal.»⁹⁰ Tres semanas después de acabar la guerra el Ayuntamiento y el pueblo se preparan para celebrar la fiesta de la coronación de Alfonso XII, la ciudad se viste de gala, hay que mostrar a los vencedores que la guerra ya se ha acabado y que todos están del lado del nuevo Rey.

6. DESPUES DE LA GUERRA

La guerra acaba el 28 de febrero de 1876 cuando Don Carlos cruza la frontera, pero la historia del Carlismo va a continuar aún durante el Gobierno y los carlistas despertaron el miedo a un nuevo levantamiento, pero esto ya es otra historia.

Hemos visto como Sangüesa se une al festejo de la coronación del nuevo rey, Alfonso XII, se hace todo lo posible para contentar al vencedor, pero aunque haya festejo la situación no es menos crítica, ambos bandos, carlistas y liberales, con sus exigencias han arruinado al Ayuntamiento y al pueblo. Los años venideros van a ser muy difíciles para estos municipios diezmados por la guerra y que además se encuentran en el campo de los vencidos, por lo que las ayudas se harán de rogar y en muchas ocasiones las puertas se encontrarán cerradas. Hay que recordar que este no es un mal que acontece solamente a Sangüesa, sino que debe de ser generalizado a toda Navarra y Provincias Vascas, existiendo municipios en mucho peor estado que el nuestro porque en ellos se había situado la contienda y habían sido arrasados.

90 A.M.S. op. cit. 19 de marzo de 1876.

A estos problemas económicos hay que añadir los administrativos, desaparición para los vencidos de los fueros, esta vez todas las provincias se van a integrar definitivamente en el Estado español, lo único que van a conservar es una cierta autonomía fiscal, pagarán una contribución anual global al Estado y será Diputación la encargada de repartir y cobrar las contribuciones.

6.1 RECLAMACIONES

Durante todos estos años se van a suceder reclamaciones, pleitos, juicios para que se les devuelva lo que se les debe. La constancia va a ser una de las mayores virtudes del Ayuntamiento, se encuentran tan apurados de fondos que van a por todas: «La situación en que se encuentra el Ayuntamiento es muy apurada ya que está sumido en deudas y sin recursos debido a la última campaña. El Alcalde se encuentra en Pamplona en busca de solución y dinero para poder restituir a los vecinos del pueblo que previamente adelantaron dinero, vino, carne, (...) se estima en unos veinte mil duros adelantados por los particulares...»⁹¹ La falta de recursos obliga al Alcalde a ir a Pamplona para ver si puede obtener algún préstamo con que pagar a los vecinos, para poder pedirlo es necesario que obtenga la autorización de la Diputación Provincial, y ésta la obtiene el 19 de abril de 1876. Se autoriza al Ayuntamiento de Sangüesa que tome un préstamo de ocho a nueve mil duros con un interés módico y caso de que al espirar el plazo no existiesen fondos en la tesorería del Municipio «para la devolución del capital, y hubiera de recurrir a un repartimiento, se exigirá éste con la debida igualdad entre todos los vecinos residentes, según la riqueza catastral que cada uno posea»⁹². En un primer momento sólo pide 10.000 pesetas con un rédito del 5,5% al año y por un período de cuatro años.

Otro de los métodos que va a utilizar para obtener dinero con el que pagar lo que debe es recurrir una vez más a los mayores contribuyentes de la ciudad, idea que no va a causar un gran entusiasmo entre la gente, sino todo lo contrario, el desinterés del pueblo es patente: «Que efecto de las fuertes y continuas exacciones que la guerra ha traído consigo, quedaron agotados todos los recursos y entrampado hasta lo sumo este Ayuntamiento colocándolo en una crisis de fondos espantosa y con ella la paralización de funcionar el Ayuntamiento en todos los ramos de su Administración.

En tan deplorable estado surgió la idea de hacer un llamamiento a los mayores contribuyentes para que todos de consumo y como particulares resolviesen el tomar dinero a préstamo con un interés módico, único medio de desenvolver la administración colocándola en el estado de un verdadero camino; se puso en práctica la idea pero sin resultado...»⁹³. Este llamamiento tiene lugar en el mes de mayo de 1876, el Ayuntamiento no pierde el tiempo para enderezar una mala situación. Debido a la negativa del pueblo, decide intentarlo una segunda vez antes de pedir la autorización a Diputación para imponer una

91 A.M.S. Libro de Actas nº 52, 28 de marzo de 1876.

92 A.M.S. Caja 191 Prestamos. nº 11.

93 A.M.S. Caja 160. Memoriales e instancias. nº 2.

contribución a un interés elevado, pero este segundo llamamiento tiene el mismo resultado que el primero por lo que: «...suplica que por las razones expuestas, autorice a este Ayuntamiento para poder poner una contribución extraordinaria al ciento por ciento, siquiera para poder hacer pago a las deudas que por su carácter y procedencia son de las llamadas de justicia.»⁹⁴

No es de extrañar que los mayores contribuyentes se nieguen a ayudar al Ayuntamiento ya que es de suponer que éste todavía no les había devuelto todo lo que les debía, que sin lugar a dudas representaba una hermosa cantidad, alrededor de veinte mil duros «por consecuencia de suministros durante la guerra tiene contra sí y a favor de los vecinos, una deuda de unos veinte mil duros»⁹⁵

El Ayuntamiento sigue buscando soluciones para pagar lo que debe a todos sus acreedores, una de las soluciones que encuentra es vender los bienes de propios del Municipio, que representan el patrimonio del pueblo. Para poder venderlos había que pedir permiso a Diputación, ya que los bienes de propios eran considerados como la reserva del municipio, y si éste cada vez que tenía dificultades económicas se dedicaba a venderlos, pronto se iba a encontrar sin recursos. Este derecho que tenían los pueblos les había sido conferido por la ley del uno de mayo de 1855, llamada de desamotización, según esta ley y su artículo 19 «los pueblos quedaban autorizados para invertir el caudal proveniente de la venta de sus propios en la parte a ellos correspondiente, y en Navarra en su totalidad, siempre que lo invirtiesen con arreglo a sus leyes, y en obras públicas, bancos u objetos análogos, y obteniendo el superior permiso.»⁹⁶ La respuesta de Diputación no se hace de esperar, ésta acepta que los bienes sean vendidos porque considera que como toda esta gente dió dinero en los momentos difíciles de la guerra, el Ayuntamiento tiene que verse en la obligación de devolverlo, porque aunque no tenga dinero, tiene estos bienes que representan en estos momentos su capital: «¿Y no será justo que si a éstos se les dió dinero a interés, a los vecinos y acreedores de Sangüesa se pague lo que se les debe? Esto es más que justo; pues un acreedor no puede guardar sin cobrar mientras el deudor tenga con que pagar. Y los bienes de propios antiguamente se enagenaban para pagar deudas y obligaciones como las que nos ocupan...»⁹⁷. La venta de los bienes de propios aportaría al Ayuntamiento dinero fresco con el que pagar una parte de las deudas, pero por otro lado empobrecería al Municipio ya que le quitaba parte de sus recursos. No cabe duda de que el problema más acuciante era el de pagar a los acreedores, que por lo que vemos eran muchos.

Otro de los medios que utilizaron para obtener dinero fue el exigir a Diputación el pago de los recibos de suministros que se habían hecho durante la guerra, se habla sin lugar a dudas de los adelantos hechos al Ejército liberal, porque todo aquello que había sido suministrado al carlista era dinero perdido:

94 A.M.S. op. cit.

95 A.M.S. Caja 178. Documentos judiciales varios. n° 10.

96 A.M.S. op. cit.

97 A.M.S. op.cit.

«...y como todavía existe un medio poderoso que puede dar vida a los Municipios sacándolos del triste y mísero estado en que se encuentran, es de todo punto indispensable (...)

Este excelente medio es pues, la negociación de los recibos de suministros que se entregaron a la Excm. Diputación foral y provincial, cuyo medio constituye todavía el gran patrimonio de los pueblos.»⁹⁸ Esta idea, que provenía del Alcalde de Cáseda, no fue aceptada por Diputación, no eran solo los Municipios los que estaban arruinados, ya que el Gobierno de la provincia también lo estaba, seis años de guerra lo habían diezmando y por lo tanto se encontraba en la imposibilidad de adelantar dinero a nadie, y mucho menos, devolver los adelantos hechos por los Ayuntamientos durante la guerra. Vemos que de las dos opciones que tienen los Ayuntamientos para recuperar parte del dinero que adelantaron la más legítima, que sería la de los recibos de suministros no es aceptada, por el contrario la venta de los bienes es bien vista e incluso se les estimula para que lo hagan, de esta manera evitan así tener que ayudar a los Municipios aportando dinero, los pueblos se arruinan todavía más pero de esta manera el Gobierno sufre menos. El problema de los suministros no acaba ahí, sino que por el contrario llevará al Ayuntamiento de Sangüesa, en este caso, ante el Consejo del Estado. El motivo de esta querrela entre el Ayuntamiento y la Comandancia Militar se debe a un adelanto de veinticuatro mil ciento noventa y tres pesetas cincuenta céntimos hechos a la Brigada de Don Luis Fernández Golfín en Agosto de 1875 para atender a las necesidades de la fuerza que estaba a su mando. Según la ley de Administración y contabilidad de 1870 para que se reconociese la deuda y se devolviese el dinero había un plazo de cinco años a partir de la concesión del servicio, pero debido a la guerra, según la Real orden del treinta de junio de 1879 «se dispone igualmente el que todas las instancias pidiendo indemnización deberán ser presentadas en un plazo improrrogable de 6 meses a contar desde aquella fecha»⁹⁹ Se acusa al Ayuntamiento de no haber hecho las diligencias necesarias cuando era el momento por lo que la demanda es desestimada. Ante una situación económica tan degradada el Ayuntamiento no va a dejar pasar esta ocasión que le permitiría mejorar su situación, sobre todo cuando la petición había sido hecha dentro del plazo correspondiente, por lo que utiliza los servicios de un abogado, Don Sebastián Sanz para recurrir la sentencia: «...más la caducidad no existía, puesto que la carta y la certificación, la primera de Don Sebastián Sanz encargado de este Municipio para el cobro y la segunda la certificación que este mismo Sr. obtuvo del Capitán General (...) para evitar perjuicios a este Ayuntamiento suplica encarecidamente a V.E. se digne (...) conceder la autorización para sostener la demanda entablada ante el Consejo del Estado...»¹⁰⁰ Esta instancia está fechada en julio de 1885, lo que quiere decir que nueve años después de acabada la guerra todavía se dejaban sentir sus secuelas y que el dinero de los suministros todavía no había sido recuperado y que no lo será nunca.

98 A.M.S. Caja 220. Préstamos. n° 2.

99 A.M.S. Caja 152 n° 15.

100 A.M.S. op. cit.

En una carta que Don Sebastián Sanz envía al nuevo Secretario del Ayuntamiento, Don Javier Pérez de Eulate, en diciembre de 1879, se nos muestra el pesimismo con el que esta gente espera el futuro, eran los perdedores de una guerra que había durado largos años, que los había arruinado a ellos y al país, y que por encima de todo había ridiculizado al Gobierno, por lo que las ayudas que podían esperar de éste se iban a hacer de esperar: «...por haberse resuelto la crisis de una manera la más fatal que podía esperarse para nuestros intereses provinciales porque ya sabe U. de que manera ha mirado siempre el Señor Cánovas del Castillo a esta Provincia y no se extraña U. si muy en breve siente el golpe mortal que nos aserte con intención de causar la mayor extorsión posible a nuestros intereses provinciales y desde luego le puedo asegurar que tal resolución producirá consecuencias lamentables (...) de que hay órdenes del Ministerio de Hacienda para que entorpezcan toda clase de pagos puesto que no tienen fondos para ello...»¹⁰¹

Va a ser gracias a Cánovas que se lleve a cabo la Restauración, que pondrá fin en España a un período de inestabilidad política. Esta había comenzado en el 68 con la Gloriosa e iba a acabar en el 75 con la llegada de Alfonso XII al poder. Este hombre dando un giro a la derecha en su ideología consigue atraer a sus filas a muchos rebeldes, que abandonan de esta manera al Pretendiente. Estos años de guerra no han sido inservibles, ya que la nación cansada de la guerra y empobrecida va a aceptar con pocas reservas este nuevo régimen. Por lo que leemos en el extracto de la carta que hemos copiado más arriba, Cánovas no sentía ninguna simpatía por Navarra, pero en cierta manera fue gracias a la guerra que estalló en esta provincia y en las vascas que él consiguió sus objetivos.

No son sólo los mayores contribuyentes los que apremian al Ayuntamiento para que les devuelva lo que les debe, durante la guerra muchos otros pueblos han acudido a la llamada del Ayuntamiento de Sangüesa y le han adelantado todo tipo de suministros por lo que al finalizar ésta exigen que se les reintegre lo prestado. Este es el caso de pueblos como:

- Sos por suministros al Coronel Navascués
- Aibar por raciones de cebada y de trigo
- Liédena por adelantos de suministros hechos desde el 5 de agosto del 75 hasta el 9 de septiembre
- Berdún por 417 pesetas y 84 céntimos (suministros) de los días 29 de septiembre y 10, 11 y 12 de octubre.

A éstos se le añaden los pueblos de Uztárroz, Yesa, Isaba, Cáseda y Leache, todos ellos pertenecientes a la Merindad de Sangüesa a excepción de Sos y Berdún que pertenecen a Aragón.

Las Alcaldías de Tudela, Pamplona y Tafalla exigen también al Ayuntamiento de Sangüesa que se les devuelvan los adelantos hechos a los vecinos de

101 A.M.S. op. cit. nº 13.

esta ciudad que huyeron a dichas ciudades para evitar el reclutamiento forzoso acogiéndose al indulto ofrecido por el Jefe del Ejército del Norte el 30 de abril de 1875, según dicho bando, eran los pueblos de los mozos los que después se tenían que hacer cargo de devolver todo el dinero adelantado a esta gente. Para poder tramitar todas estas devoluciones había que dirigirse directamente a la Intendencia Militar de Navarra, Sección de Intervenciones, Negociado de Subsistencias. Para poder indemnizar a aquellos que habían sufrido daños durante la guerra el Gobernador Militar exigía a los Ayuntamientos que le enviaran un certificado que atestiguase que la persona en cuestión no había sido partidaria de la causa carlista: «Ruego a V.E. se digne reclamar si lo tiene a bien del Sor. Alcalde de la Ciudad de Sangüesa un certificado, en el cual se haga constar que Dña. Teresa López Léniz, vecina de dicha Ciudad, ha sido y es adicta al Gobierno y que no tomó parte alguna en la última Guerra Civil felizmente terminada...»¹⁰². Toda reclamación hecha por los carlistas es denegada, solamente se atienden las de los fieles al liberalismo, o las de aquellos que no ha ayudado a los carlistas. Las Autoridades tanto civiles como militares no facilitan en nada la labor de los Ayuntamientos y éstos cada vez lo tienen más difícil para obtener los desagravios que les corresponden.

A las quejas de los contribuyentes por la devolución de los suministros se unen la de los particulares que piden indemnizaciones por los perjuicios originados en sus tierras durante la guerra: destrucciones de puentes, tala de árboles, derribo de tapias... Se exige mucho pero se obtiene muy poco y lo poco que se obtiene tarda mucho en llegar, la situación del país no es buena y hay que verificar bien a quien se da el dinero, no hay que olvidar que muchos de los que reclaman ahora fueron acérrimos enemigos del régimen.

Pocas noticias tenemos de la Iglesia en este período, ni siquiera sabemos si apoyó durante la contienda a los carlistas o a los liberales, lo único que tenemos es una carta dirigida a su Majestad, el rey Don Alfonso XII, en la que se le pide ayuda para restaurar la Iglesia de Santiago que había sido destrozada por las tropas acantonadas en ella hasta el final de la guerra. En ella se indica también que el pueblo a pesar de todos los desembolsos que había tenido que hacer aún aportó algún dinero, aunque no el suficiente para sufragar el costo de la reparación, por lo que «a vuestra majestad suplica se digne conceder algunos recursos para cubrir las cantidades metálicas que se llevan gastadas y dar continuación a la obra de reparación, que hace ya un año está paralizada...»¹⁰³.

No porque acabe la guerra las tropas se van a ir de Sangüesa sino que al contrario van a permanecer en la ciudad durante algunos años, esta vez acantonadas en la Iglesia de San Francisco y Sangüesa se va a ver obligada de nuevo a suministrar alimentos y haberes a los soldados durante varios años. Los pueblos de la zona le ayudarán, pero exigirán que las ayudas sean devueltas.

102 A.M.S. Caja 216. Correspondencia Militar. n° 24.

103 Archivos de la Iglesia. Caja n° 1 Patronato y Cabildo. Parroquia de Santiago. Correspondencia 1870-1879.

7. CONCLUSION

Con la Revolución del 68 y la caída de Isabel II el Carlismo se va a consolidar como fuerza política, sobre todo en el País Vasco y Navarra. Al ver que por la vía de la legalidad no van a obtener lo que se proponen optan por un nuevo levantamiento armado, el período de paz que hay entre las dos guerras está plagado de pronunciamientos y de intentonas que no conducen a nada, salvo al fracaso, pero que nos muestran que los ánimos estaban exaltados y que la gente no esperaba más que una señal para rebelarse.

Sangüesa es eminentemente carlista y los pocos liberales de la zona, en un primer momento lo pasan muy mal, es una de las ciudades que influenciada por el discurso carlista se niega a jurar la Constitución. En las elecciones libres son siempre los carlistas los que ganan, habrá que esperar al comienzo de la guerra para que los liberales, que dominan la zona de Sangüesa, instalen el primer Ayuntamiento con hombres fieles al liberalismo.

No hemos podido ver en este estudio el sentir del pueblo, los motivos que le impulsaron a alistarse en las filas del Pretendiente, y probablemente no lo sabremos nunca ya que era «pobre e inculto» y no dejó escritos que atestiguaran sus verdaderos sentimientos. A través de la vivencia del Ayuntamiento hemos llegado a saber cómo vivieron y cuáles fueron sus reacciones.

Si algo queda bien claro en este estudio es que el pueblo aunque eminentemente carlista nunca se rebeló directamente contra los liberales, muchos fueron como voluntarios a engrosar las filas del Pretendiente, pero los que se quedaron prefirieron hacer lo que se les exigía para evitar males mayores. El Ayuntamiento, de igual manera, lo único que buscó fue el bienestar del pueblo, aunque para ello muchas veces tuviera que hacer una cruz a su ideología política.

La guerra arruinó completamente a estos pequeños municipios que tardarían muchos años en recuperar un ritmo administrativo normal. Aunque el territorio era carlista éstos fueron tan exigentes o más que los liberales con el pueblo, lo que acarreó la incompreensión de éste. Aceptaron muy mal que además de dar la sangre se les exigiese la cartera, y el Ayuntamiento no mostrará ninguna euforia por la presencia de los carlistas en la ciudad.

La evolución de la guerra a nivel general queda bien plasmada en los acontecimientos que ocurrieron en Sangüesa: primer levantamiento armado, muchos sangüesinos se echan al monte; en un primer momento dominio liberal, hasta bien entrado el año 73, desde el 73 hasta el 75 el dominio carlista fue mayoritario en todas partes hasta que comenzó a decaer favoreciendo el camino a los liberales en el segundo semestre del 75.

Los carlistas en este período intentan crear un verdadero Estado: Ministerios, aduanas, administraciones de correos, Ayuntamientos forales..., todo ello dirigido por la Real Junta Gubernativa, pero los pueblos se encuentran en la imposibilidad de responder positivamente a esta demanda puesto que debido a la ley Paccionada Navarra se había integrado plenamente en el Estado español y

encontraba serias dificultades para volver al viejo sistema que además no les atañía demasiado.

Fue una guerra popular y al perderla el más afectado fue el pueblo, concretamente el campesinado, ya que Navarra ha sido siempre una región eminentemente agrícola, la industria se había desarrollado muy poco. Además para que el Ayuntamiento tuviese algo de dinero con que pagar sus deudas, la Diputación aceptó que vendiese parte de sus bienes de propios, por lo que al hacerlo todavía empeoraba más la situación de esta pobre gente.

Este período corresponde a una etapa negra en la historia de Sangüesa, que tardaría años en recuperarse, pero no por eso cambiaría de ideología, ya que el carlismo estaba muy arraigado en el pueblo. Pero esta vez es el carlismo el que va a evolucionar, llegando incluso a escindirse. Del carlismo surgirá el nacionalismo vasco a finales de siglo y después de la Guerra Civil del 36 el Carlismo comenzará a dar un giro de ciento ochenta grados para que en los años 70 se declare socialista autogestionario.

BIBLIOGRAFIA

Obras generales:

- ANTOÑANA, Pablo, "*Noticias de la Segunda Guerra Carlista*", Gobierno de Navarra, Departamento de Educación y Cultura, Institución Príncipe de Viana, Pamplona 1990, 53 p 31 cm, nº16 de la colección Panorama
- ARTOLA GALLEGO, Miguel, "*La burguesía revolucionaria (1808-1874)*", Alianza Editorial Alfaguara, Madrid 1974, in 8° 440p.
- BURGO, Jaime del, "*Tercera Guerra Carlista*", Pamplona, Dirección de Turismo, bibliotecas y cultura popular, 1974, 30 p. 22cm.
- CLEMENTE, Josep Carles, "*Los orígenes del Carlismo*", Ediciones EASA, Madrid.
- CLEMENTE, Josep Carles, "*Las Guerras Carlistas*", Ediciones Península. Serie Universitaria, Barcelona 1982, 280 p., 22cm.
- DIARIO DE NAVARRA, "*Recorridos por Navarra*", Pamplona 1991
- EXTRAMIANA, José, "*Historia de las Guerras Carlistas*", L. Haramburu Editor. San Sebastián 1979-80, 2 vol. 436+537 20,5 cm.
- GARMENDIA, Vicente, «*Notas para un estudio de la prensa carlista (1868-76)*», in 5°, Coloquio de Pau, Edicusa, Madrid 1975, pp. 207-223
- GARMENDIA, Vicente, "*La Segunda Guerra Carlista (1872-76)*, Siglo XXI de España Editores, México 1976, 146 p. 18 cm.
- HUICI URMENETA, Vicente, SORAUREN, Mikel, JIMENO JURIO, José María, "*Historia Contemporánea de Navarra*", Editorial Txertoa, San Sebastián 1982, 280 p., 20 cm.
- LABEAGA MENDIOLA, Juan Cruz, "*Sangüesa en el Camino de Santiago*", Ayuntamiento de Sangüesa, 1993, 275 p., 24cm.
- MINA APAT, María Cruz, "*Fuero y revolución liberal en Navarra*", Alianza Editorial, Madrid 1981.
- MONTERO DIAZ, Julio, "*El Estado Carlista*", Fundación Hernando de Larramendi, Madrid 1972, 563 p., 23 cm.
- Navarra. Historia y Arte - Tierras y Gentes, Caja de Ahorros de Navarra, Estella 1984.
- OYARZUN, Román, "*Historia del Carlismo*", Madrid, Alianza Editorial 1969, In-12, 553p.

PAN-MONTOJO, Juan, "*Carlistas y Liberales en Navarra (1833-1839)*", Serie Historia n°62, Gobierno de Navarra, Departamento de Educación y Cultura, Pamplona 1990, 208 p., 24cm.

PIRALA, A, "*Historia Contemporánea. Anales desde 1843 hasta la conclusión de la última guerra civil*". Madrid 1876-1879, 6 vol.

Archivos Municipales de Sangüesa

Caja 137: Expediente sobre suministro de tropas.

Caja 138: Recibos de suministros militares.

Caja 139: Autos (1611-1875).

Caja 143: Bandos (1841-1880).

Caja 145: Recibos, suministros militares (1874-1885).

Caja 148: Ordenes a la Merindad (1831-1884).

Caja 152:

1. Expediente sobre movilización de voluntarios (1872-73).
2. Correspondencia (1874).
3. Suministros al Ejército Carlista (1874).
4. Liquidación de la Guerra Carlista (1874-1875).
5. Contribuciones y liquidaciones (1873-1879).
6. Relación de cantidades que se deben a los habitantes de esta ciudad en concepto de guerra (1881).
7. Expediente sobre las liquidaciones de los suministros en la Guerra Carlista (1885).

Caja 160: Memoriales e instancias (1835-1887).

Caja 169: Multas (1848-1896).

Caja 171: Correspondencia con el Gobierno Civil.

Caja 174: Correspondencia militar (1794-1899).

Caja 178: Correspondencia con el Juzgado de Primera Instancia de Aoiz (1840-1876).

Caja 191: Escritura de préstamos al Ayuntamiento (1878).

Caja 194: Comunicaciones referentes al mantenimiento de culto y clero (1846-1884).

Caja 198: Ordenanzas y reglamentos (1829-1909).

Caja 213: Circular del Gobierno Provincial instando al Ayuntamiento a jurar la Constitución (1869).

Caja 216: 1. Documentos de la Guardia Civil (1845-1907).
2. Documentos referentes a cárceles y presos (1838-1885).

Caja 220: Correspondencia con Ministerios (1879-1885).

Caja 223: Convocatoria de Sesiones (1873-1920).

Caja 225: Expediente sobre el servicio de bagages militares (1874-1885).

Libros de Actas de los Plenos:

1. n°51

2. n°52

Archivos de las iglesias de Santiago y Santa María

Libro 79: Difuntos.

Libro 18: Correspondencia y Estadística.

Caja 1: Patronato y Cabildo (1492-1958).
Correspondencia (1870-1879).
(Parroquia de Santiago).

Archivos Generales de Navarra

Actas de los Plenos de Diputación durante la Segunda Guerra Carlista.

Lista de los mayores contribuyentes de mayor a menor.

Doña Dolores Esain
Don Manuel Garralda
Don Valentín Domínguez
Doña Javiera Lacasa
Don Javier Usoz
Doña Benita Lopez
Don Ciriaco Jiménez
Don Ramón Zabala
Don Javier Jiménez
Don Tomas Merquiriz
Don Francisco Arboniés
Don Eusebio Zabala (ausente)
Don Jorge Iso
Don Pedro Hualde (corralero)
Don Fermín Larumbe
Don Javier María Pérez Eulate
Don José María Lopez
Don Pedro Sola
Doña Martina París e hijo
Doña María Mateo
Don Francisco Oroz
Don José Sanz y Lopez
Doña Javiera Bandrés (corralero)
Don Francisco Eseberri (id)
Don Francisco Azparren
Doña Javiera Barón
Don Paulino San Miguel
Doña Bernarda Iso
Don Antonio Iso
Don Felipe Jiménez
Doña Javiera Soto
Don Cándido Lopez
Don Cipriano Labay
Don Silvestre Pérez Eulate
Don Joaquín Bellon
Don Santos Bandres (corralero)
Don Fermín Jiménez
Don Fermín Iso
Don Genaro Belar
Don Nolasco Moreo
Doña Matilde de Gregorio

Es copia de la formada por la sesión del 6 de octubre finado.
Sangüesa 14 Noviembre 1873.

Mateo Abadía.

Lista de los Voluntarios de la Libertad correspondiente a dicha Ciudad que forma el Alcalde que suscribe como Gefe nato de dicha fuerza:

- Don Demetrio Machín y Sos
- Don José Martínez y Oscáriz
- Don Francisco Asín e Ibañez
- Don Pedro Fernández y Zabalza
- Don Gregorio Samitiel y Estallo
- Don Eugenio Zubiría y Beúnza
- Don Mariano Zuazo y García
- Don Vitorio Falcón y Cemboráin
- Don Fermín Hualde y Marco
- Don Felipe Ibañez y Najurieta
- Don Román Irigoyen y Beorlegui
- Don Joaquín Pérez y Oroz
- Don Hilario Goyeneche y Lozano
- Don Sebastián Jaúregui y Bueno
- Don Manuel Morales y Sonosal
- Don Romualdo Barón y Launtre
- Don Vicente Iturri y Sabalza
- Don Rufino Mugueta e Irigoyen
- Don Damián Lacasa y Sanz
- Don Alejo Benede y Garayo
- Don Víctor Iriso y Garayo
- Don José Aranguren y Ponz
- Don Lucio Goñi y Undiano
- Don Francisco Octavio de Toledo y Rodriguez
- Don Saturnino Reta y Machín
- Don Juan Ayana y París
- Don Ramón Miguéliz y Perez
- Don Encolas Rito y Roncalés
- Don Ecequiel Lopez y París

Sangüesa 1 de Febrero de 1873

El Alcalde

Demetrio Machín

